

J. J.

LIBRO DE ACTAS NUMERO 2.

Empieza el 9 de septiembre de 1.936.

Termina el 22 de diciembre de 1.939.

463 Francisco Pabon
492

418
390

127

19
24
60
67
29
52
28

290

10



5.05
5.06
64

64
5.05
5.06

5.05
5.06
64

5.05
5.06
64

5.05
5.06
64

~~121~~
121



Estos Obros trabajando	1	José Antonio	Lucas	Calle
	2	Demetrio	Almeida	Loza
	3	Lorenzo	Serván	
	4	Miguel	Blanco	en un día
	5	Thiberto	Batallo	Silvestre
	6	Isidoro	Borja	Borja
	7	Agustín	Fonseca	Sanchez
	8	Isidoro	Fonseca	Moreno
	9	Tomás	Rodríguez	Almeida
	10	Federico	Almeida	Loza
	11	Sedajin	Blanco	
	12	Juan	Fari	Batallo
	13	Diomedio	Lucas	Moreno
	14	Severiano	Lucas	Calle
	15	Augustino	Valle	Isidoro
	16	Alonso	Moreno	Fonseca
	17	José	Silvestre	Sanchez
	18	Agustín	Fonseca	Isidoro
	19	Sedajin	Silvestre	Sanchez
	20	Andrés	Isidoro	Sanchez
	21	Ángel	Dandera	Rodríguez
	22	Ángel	Sanchez	Batallo
	23	Pedro	Fonseca	Almeida
	24	José	Sanchez	Isidoro
	25	Juan	Silvestre	Blanco
	26	Rafael	Moreno	Fonseca
	27	José	Moreno	Fonseca
	28	Rafael	José	Fernández
	29	Augustino	Fernández	Serván
	30	Diamantino	Marquez	
	31	Enrique	Sanchez	Batallo
	32	José	José	Almeida
	33	Tomás	Marquez	
	34	Ángel	Martín	Silvestre
	35	Francisco	Isidoro	Almeida
	36	Mercedes	Isidoro	Almeida
	37	José	Moreno	Isidoro

- 38 Juan Ordóñez Aquitán
 39 Juan Cordero Silvestre
 40 Arapito Rey Miranda
 41 Francisco Gomez Ruiz
 42 Basilio Madroal Silvestre
 43 Antonio Serran Serradilla
 44 Angel Martinez Silvestre
 45 Antonio Lamasco Rivera
 46 Pedro Martin Gomez
 47 Abigail Botz Roble
 48 Manuel Navarro Alvar
 49 Manuel Gajo Navarro
 50 Sevastian Caracol Madroal
 51 Francisco Serradilla
 52 Teodomiro Valiente
 53 Abigel Tolis Conchena
 54 Alonso Galaxia Conchena
 55 Gregorio Serran Pura
 56 Marianta Oria Collo
 57 Oscar Gonzalez Sanchez
 58 Teodoro Conchena Estancia
 59 Luciano Valiente
 60 Pablo Valiente
 61 José Valiente
 62 Telefonio Valiente
 63 Alonso Gonzales Riva
 64 José Gonzales Riva
 65 Raimundo Gomez
 66 Pedro Garcia Murillo
 67 Elio Garcia Sanchez
 68 Ramon Durán
 69 Regino Bote
 70 Jesus Lima
 71 Martin Fernandez Serran
 72 Antonio Herrera Estegosa
 73 Cipriano Herrera Estegosa
 74 Celestino Barbero Gutierrez

- 75 Pedro Madruza Fernandez
- 76 Pedro Fernandez Silvestre
- 77 Francisco Fernandez Gonzalez
- 78 Ferrario Batallero Douaire
- 79 Andres Serradilla
- 80 Malmerto Fernandez
- 81 Francisco Cordero Gonzalez
- 82 Eugenio Cordero Cordero
- 83 Pedro Batallero
- 84 Francisco Batallero
- 85 Diego Valiente
- 86 Valentin Bote
- 87 Andres Ruvio
- 88 Bernardo Baraquer
- 89 Alfonso Martinez
- 90 Candido Mombriello
- 91 Francisco Cordero Hieno
- 92 Pedro Martinez Dominguez
- 93 Cesar Gonzalez
- 94 Juan Angel Solis
- 95 Agapito Camporin
- 96 Cristobal Fernandez
- 97 Jeronimo Cordero
- 98 Juan Perez Bote
- 99 Julian Solis Carrasco
- 100 Celestino Bote Campo
- 101 Miquel Larazo Silvestre
- 102 Pedro Rodriguez Ojeda
- 103 Daniel Campos
- 104 Manuel Franco
- 105 Antonio Palacios
- 106 Angel Solis Carrasco
- 107 Juan Pedro Salazar
- 108 Eduardo Rodriguez
- 109 Ferrario Loran
- 110 Jose Conde
- 111 Luis Orvedo

- 112 Valentin Berrocal
- 113 Romualdo Gomez
- 114 Luis Perez Bote
- 115 Martin Gonzalez
- + 116 Francisco Gonzalez
- 117 Fernando Garcia Maureno
- 118 Jose Garcia
- 119 Miguel Bote Campo
- 120 Francisco Barrero Mena
- 121 Placido Solis Rodriguez
- 122 Alonso Palacios
- 123 Jose Fernandez Serran
- 124 Juan Dominguez
- 125 Miguel Batallero
- 126 Agustin Barahona
- 127 Jose Cordero Silvestre
- 128 Pedro Cruz
- 129 Jose Martinez Solis
- 130 Francisco Moreno Silvestre
- 131 Antonio Conde Cordero
- 132 Alvaro Moreno
- 133 Antonio Garcia Pacheco
- 134 Gabriel Garcia
- 135 Felipe Fernandez Serran
- 136 Mateo Garcia
- 137 Juan Garcia
- 138 Juan Solis Duque
- 139 Miguel Polo Rodriguez
- 140 Leocadio Solis
- 141 Federico Batallero
- 142 Jose Herrera Estroguera
- 143 Jose Carrasco Guimenes
- 144 Miguel Ordóñez
- 145 Miguel Blanco Encina
- 146 Joaquin Paredes
- 147 Julian Diaz
- 148 Jose Miranda

- 188 Pedro Douaire
- 190 Vicente Rodriguez
- 191 Ramon Gallego
- 192 Jose Bote
- 193 Martin Serran
- 194 Jose Bordenes Mombilla
- 195 Jose Bordenes Hierro
- 196 Gregorio Serran
- 197 Fernando Gramos
- 198 Juan Palacios Solis
- 199 Francisco Ruris
- 200 Oracio Rodriguez
- 201 Jose Carrasco Rosman
- 202 Joaquin Orios Cello
- 203 Antonio Palacios
- 204 Jose Gonzalez
- 205 Juan Pedro Salazar
- 206 Juan Antonio Garcia y Garcia
- 207 Jose Miranda
- 208 Estevan Garcia Morillo
- 209 Ramon Duran
- 210 Alonso Palacios
- 211 Valentin Bernacal
- 212 Eusebio Jener
- 213 Miguel Batallo
- 214 Estevan Fernandez
- 215 Miguel Fernandez Carretas
- 216 Juan Libbeyros
- 217 Antonio Carrasco
- 218 Agapito Rey
- 219 Augustin Viccaino
- 220 Julian Diaz
- 221 ~~Eusebio~~ ~~Gallego~~
- 222 Eusebio Vadero
- 223 Francisco Batallo Libbeyros
- 224 Eusebio Vadero
- 225 Alonso Heracle

Badajoz
jando...

Estos enpl
ador

X

+ 226	Miguel Ordener
+ 227	Agustín Rey
+ 228	Ciriaco Herrera
+ 229	Jose Herrera
+ 230	Antonio Herrera
+ 231	Miguel Fernandez
+ 232	Miguel Ordener
+ 233	Juan Torcuato
+ 234	Francisco Fernandez Alonso
+ 235	Rafael Mercado Gomez
+ 236	Tomás Jaurate
+ 237	Justina Calle
+ 238	Nicolas Lopez
+ 239	Francisco Rulua
+ 240	Alfonso Martinez
+ 241	Juan Palau
+ 242	Miguel Solis
+ 243	Victor Rodriguez
+ 244	Demito Fernandez
+ 245	Francisco Sebastian Luero
246	Esteban Garcia
+ 247	Candido Menbillo
+ 248	Benemio Abena
+ 249	Cesar Jaurate
+ 250	Agustín Campaño
+ 251	Juan Antonio Garcia
+ 252	Antonio Palau
+ 253	Miguel Fernandez Carretero
+ 254	Rafael Sanchez Natalero
+ 255	Manuel Lajo
+ 256	Esteban Garcia
+ 257	Juan Dionis Lucas
+ 258	Manuel Pares
259	Juan Lucas
	Severino Lucas
	Francisco Barrera
+ 260	Candido Menbillo



- +267 Mercedes Lohi
 264 Juan Garcia
 +265 Fernando Aena
 266 Celestino Cardero
 +267 Genasio Loran
 +268 Pdaido Lohi
 269 Anches Bote
 270 Serafin Silvestre
 271 Angel Lohi Carrasco
 272 Jose Nevada Gomez
 +273 Francisco Moreno Silvestre
 +274 Lorenzo Serran
 275 Alonso Nevada
 -276 Francisco Barrero
 +277 Jose Fernandez
 +278 Rafael Nevada
 +279 Juan Diosorio Lucas
 +280 Severiano Lual Calli
 281 Gerardo Loran
 +282 Guizuel Blanco
 283 Jose Cardero
 284 Andres Serradilla
 285 Antonio Herrera
 286 Canido Almarillo
 287 Joaquin Paredes
 x288 Vicente Ruñes
 289 Antonio Loran
 290 Juan Cardero
 291 Bealig Cardero
 292 Eliseo Rolo
 293 Leocadio Lohi
 294 Topilo Serran Fernandez
 +295 Alonso Nevada Gonzalez
 x296 Valentin Bote Lohi
 +297 Eudoro Douair
 298 Francisco Serradilla
 299 Francisco Cardero Gonzalez

- + 300 Francisco Solis Campo
 + 301 Miguel Ordaz
 + 302 Blas Gonzales
 + 303 Nicolas Fernandez
 X 304 Jose Martinez Solis
 X 305 Francisco Adams
 + 306 Reunaldo Gomez
 X 307 Angel Martinez
 + 308 Ramon Duran
 + 309 Tridoro Cruz
 X 310 Gerbario Batallero
 + 311 Juan Francisco Martinez
 + 312 Juan Antonio Garcia Garcia
 X 313 Gerarfin Blas Navarro
 X 314 Sebastian Alena
 + 315 Esteban Garcia
 + 316 Angel Solis Carrasco
 + 317 Martin Fernandez
 + 318 Alfonso Martinez
 + 319 Pedro Madruga
 + 320 Manuel Sanchez
 # X 321 Juan Mirallo
 322 Joaquin Arias
 323 Angel Paudra
 324 Justina Guerrero
 325 Belisario Pate Campo
 326 Jose Garcia Haurano
 327 Gerardo Garcia Haurano
 328 Jacinto Arias
 329 Francisco Fernandez Alonso
 330 Cesar Gonzales
 331 Roguando Benavente
 332 Manuel Gonzales Pate
 333 Antonio Dominguez
 Manuel Blas
 Honorio Rodriguez

- 226 Serafin Plasco
- 227 José Sanchez
- 228- Simplicio Herrera Lopez
- 229 Luis Lopez Lopez
- 240 Manuel Navarro
- 241 Candido Anbrillo
- 242 Raimundo Gomez
- 243 Rafael Merrodo
- 244 Nicanor Lucas
- 245 Torcuato Lucas
- 246 Severiano Lucas
- 247 José Conder Conder
- 248 Antonio Conder
- 249 X Francisco Gomez
- 250 Manuel Garcia Hixada
- 251 Pedro Martinez Protomayor
- 252 Pedro Garcia Minillo
- 253 Celestino Cordero Hixada
- 254 Venito Fernandez Gil
- 255 Agustin Barahona Cordado
- 256 Dni Miranda Camacho
- 257 Francisco Durio Fernandez
- 258 Mateo Garcia Oniz
- 259 Federico Bataillon Domaire
- 260 Manuel Franco Fernandez
- 261 Lorenzo Torran Torran
- 262 Teofilo Fernandez Torran
- 263 Eujenio Fernandez Torran
- 264 Leon Cordero Cordero
- 265 Jose Fernandez Torran
- 266 Rafael Lajo Fernandez
- 267 Olla Garcia
- 268 Celestino Cordero
- 269 Francisco Marcos Silvestre
- 270 Fernando Franco Gil
- Pedro Fernandez
- Francisco Fernandez

373
374
375

José Herrera
Pedro Madruga
Valentín Barracón
Antonio Pote
Fernando Pérez
José Cordero

Bolsa Nueva de trabajo que empieza
a regir desde el día 23 de Mayo del año 1936

Nº de orden	y nombres de los obreros
1.	Cuquel Paudera
2.	Pequito Teruandez
3.	Agustín Baraona
4.	Cuquel Sanchez
5.	José Sanchez
6.	Manuel Franco
7.	Martín Serrano
8.	Pedro Matilla
9.	Juan Ordóñez
10.	Francisco Ruvio
11.	Chico Garcia
12.	José Miranda
13.	Manuel Teruandez
14.	Abraham Serrano
15.	Pequito Teruandez
16.	José Teruandez
17.	Gregorio Teruandez
18.	Isidro Cruz
19.	Teodoro Cruz
20.	Pedro Batallero
21.	Juan Batallero aprendiz
22.	Antonio Herrera
23.	José Herrera
24.	Ciriaco Herrera
25.	Serafín Olaveo
26.	Rolando Foues
27.	Pedro Dominguez
28.	Concepción Fouzates
29.	Manuel Fouzates
30.	Enrique Batallero
31.	Christián Baracol
32.	Demetrio Mena
33.	Serafín Mena
34.	José Barbero Alvarado

aprendiz

- 35 Quirce Bate
- 36 Refeornio Bate
- 37 Miguel Bate
- 38 Valeriano Bate +
- 39 Pedro Fernandez +
- 40 Franco Fernandez
- 41 Manuel Garcia
- 42 Juan Antonio Garcia +
- 43 Anarito Ber
- 44 Antonio Dominguez +
- 45 Juan Dominguez +
- 46 Francisco Moreno
- 47 Celebro Gaurate +
- 48 Aureo Gaurate
- 49 Franco Corchero
- 50 Severo Corchero +
- 51 Manuel Jazo
- 52 Valeriano Fernandez
- 53 Rafael Jazo
- 54 Juan Moreno +
- 55 Juliana Moreno
- 56 Antonio Hierro + Juan Hierro
- 57 Francisco Serradilla
- 58 Fernando Garcia
- 59 Manuel Barrero
- 60 Candido Membrillo
- 61 Mercedes Lobo
- 62 Severo Corchero
- 63 Modesto Corchero
- 64 Enrique Corchero +
- 65 Jose Naticute
- 66 Modesto Naticute
- 67 Juan Garcia
- 68 Anarito Campobies
- 69 Matheo Herrero +
- 70 Juana Paroder
- 71 Miguel Lopez +

72	Federico	De Alhama	+	
73	Agustín	Janzales	+	
74	Pablo	Janzales		
75	Pablo	Nabiente	+	61 años
76	Luciano	Nabiente	+	
77	Federico	Nabiente		
78	Leocadio	Sotís		
79	Quel	Sotís		
80	Mercedes	Sotís		
81	Francisco	Sotís		
82	Alfaro	Martinez	+	
83	Manuél	Durán		
84	Miguel	Pato	+	
85	Antonio	Pardo		Legitimación
86	Celestino	Pardero		Comenzada
87	José	Pardo		
88	José	Pardero	+	particular
89	Pepe	Morado	+	
90	José	Morado		
91	Juan	Silvestre		61 años
92	Ferrnando	Silvestre		
93	Leopoldo	Silvestre		
94	Roberto	Pardero		
95	Francisco	Pardero		
96	Juan	Pérez		
97	Esteban	Morillo		70 años
98	Pablo	Jarcia		64 años
99	José	Castro Jimenez		
100	Leopoldo	Pardero	+	
101	Pablo	Martín		
102	Pablo	Pardero	+	
103	Agustín	Pardero	+	
104	Francisco	Jarcia		
105	Juan	Albino Lucas		
106	Francisco	Lucas	+	
107	Severiano	Lucas	+	

- | | | |
|-----|----------------------------|---------|
| 108 | Petentino Cordero + | |
| 109 | Matteo Garcia Agui termino | |
| 110 | Antonio Cervan | |
| 111 | Miguel Sosauez + | |
| 112 | Pedro Pato + | |
| 113 | Juan Jose Batallero | |
| 114 | Romualdo Jover | |
| 115 | José Antonio Garcia | |
| 116 | Francisco Martin | |
| 117 | Fernando Batallero | |
| 118 | Isidro Rodriguez | |
| 119 | Abasco Navarro | |
| 120 | Genarvio Servan + | 62 años |
| 121 | Francisco Marquez + | |
| 122 | Juan Angel Solis | |
| 123 | Alvaro Moreno | |
| 124 | Andres Serradilla | |
| 125 | Francisco Gonzalez + | |
| 126 | José Rodriguez | |
| 127 | Francisco Cordero Nieto | |
| 128 | José Martin Solis | |
| 129 | Fernando Franco | |
| 130 | Juan Nahente | |
| 131 | Diego Valiente | |
| 132 | Pedro Valiente | |
| 133 | Juan Cordero Silvestre | |
| 134 | Nicolas Fernandez | |
| 135 | Francisco Batallero | |
| 136 | Andres Ruiz | |
| 137 | Juan Pedro Salera | |
| 138 | Jacinto Ariza | |
| 139 | Marcelino Cordero | |
| 140 | Yoaquin Ariza | |
| 141 | Bernardo Barahona | |
| 142 | José Garcia | |
| 143 | Julian Diaz | |
| 144 | Miguel Batallero | |

143	Eluterio Pérez Bote
146	Juan
147	Antonio - Palacios
148	Abimael Blanco
149	Juan Gatellero
149 = 149 =	José Alves Mateo
149 = 150 =	Teodoro Donaire
150	Duan Aguilar
152 =	Francisco Fernando Florio
153	Juan Isabell
154	Genasio Survan
155	Francisco Survan <i>ajmendi</i>
156	Do Francisco Gomez <i>este no a trabajado</i>
157	Cristobal Fernandez <i>este tampoco</i>
Nº de Orden	
1 =	a

Signe en la misma relación de nombres de la bolsa en la página siguiente



~~Nombre y apellidos de los obreros~~

- | | | |
|----|------------------------|--------------------|
| 1 | Angel Banderas | |
| 2 | Donato Fernandez | |
| 3 | Agustin Barahona | |
| 4 | Angel Sanchez | |
| 5 | Jose Sanchez | |
| 6 | Manuel Franco | |
| 7 | Martin Serran | |
| 8 | Pedro Madruja | |
| 9 | Juan Ordaner | |
| 10 | Francisco Rubio | |
| 11 | Elias Garcia | |
| 12 | Jose Miranda | |
| 13 | Mamerto Fernandez | |
| 14 | Lorenzo Serran | |
| 15 | Teofilo Fernandez | |
| 16 | Jose Fernandez | |
| 17 | Eugenio Fernandez | |
| 18 | Indoro Cruz | esta qui contayaba |
| 19 | Fernan Cruz | |
| 20 | Pedro Batallero | |
| 21 | Juan Bonifacio | (Aprender) |
| 22 | Antonio Herrera | |
| 23 | Jose Herrera | |
| 24 | Cinaco Herrera | |
| 25 | Serafin Blanco | |
| 26 | Raimundo Gomer | |
| 27 | Pedro Dominguez | |
| 28 | Cesar Souraler | esta qui Formaba |
| 29 | Manuel Souraler | (Aprender) |
| 30 | Enrique Batallero | |
| 31 | Sebastian Baracol | |
| 32 | Demetrio Ibenas | |
| 33 | Fernando Ibenas | |
| 34 | Jose Cordero Silvestre | |
| 35 | Andres Dote | |
| 36 | Celedonio Dote | |

- 37 Miguel Bote
- 38 Faustino Valle
- 39 Pedro Fernandez
- 40 Francisco Fernandez
- 41 Manuel Garcia
- 42 Juan Antonio Garcia
- 43 Agapito Rey
- 44 Antonio Dominguez
- 45 Juan Dominguez
- 46 Francisco Moreno
- 47 Celestino Sauraler
- 48 Alonso Sauraler
- 49 Francisco Cordero
- 50 Severo Cordero
- 51 Manuel Gago
- 52 Faustino Fernandez Astagui Gordo
- 53 Rafael Gago
- 54 Juan Moreno
- 55 Julian Moreno
- 56 Antolin Hiena
- 57 Francisco Ferradilla
- 58 Gerardo Garcia
- 59 Manuel Barrero
- 60 Candido Membillo
- 61 Mercedes Solis
- 62 Severo Cordero
- 63 Ildefonso Cordero
- 64 Eusebio Cordero
- 65 Jose Valiente
- 66 Ildefonso Valiente
- 67 Juan Garcia
- 68 Agapito Camporlin
- 69 Valentin Berrocal
- 70 Joaquin Paredes
- 71 Miguel Yarazo
- 72 Federico Batallero

lo
un
os
96.
rs
e
is
ri-
is-
ne-
dos
lo
er
al



110 de orden

Hombres y apellidos de los Obreros

73	Agustín González
74	Pablo González
75	Pablo Valiente
76	Luciano Valiente
77	Teodomiro Valiente
78	Serafín Solís
79	Ángel Solís
80	Mercedes Solís
81	Francisco Solís
82	Alonso Martínez
83	Ramón Durán
84	Miguel Robo
85	Antonio Conde
86	Celestino Barbero
87	José Conde
88	Guillermo Cervera
89	Rafael Cervera
90	José Cervera
91	Juan Silvestre
92	Salvador Silvestre
93	Serafín Silvestre
94	Teófilo Borders
95	Francisco Berrero
96	Juan Perer
97	Esteban Morillo
98	Pedro Barcia
99	José Carrasco Puentes
100	Serafín Barero
101	Pedro Martín
102	Pedro Guerrero
103	Agustín Guerrero
104	Francisco Remis
105	Juan Dionisio Lucas
106	Severiano Lucas
107	Jacinto Lucas
108	Celestino Borders

nombres y apellidos de los Obreros

109	Mateo Garcia	
110	Antoni Lervan	
111	Miguel Ordoñez	
112	Rejino Gote	
113	Juan José Batallero	
114	Ramualdo Lomen	do
115	José Antonio Garcia	ben
116	Francisco Martín	los
117	Perebasio Batallero	
118	Oracio Rodríguez	
119	Alonso Torado	26.
120	Perebasio Lervan	
121	Francisco Marquer	
122	Juan Angel Lohi	
123	Alvaro Moreno	
124	Rudes Lavadilla	
125	Francisco Barraler	
126	Juandro Rodríguez	ors
127	Francisco Cordero Hieno	
128	José Martiner Lohi	
129	Fernando Franco	e
130	Juan Valente	
131	Diego Valente	
132	Pedro Valente	
133	Juan Cordero Silvestre	
134	Nicolas Fernandez	is
135	Francisco Batallero	ri-
136	Rudes Rubio	do-
137	Juan Pedro Salazar	
138	Jacinto Anus	me-
139	Marcelino Cordero	dos
140	Joaquín Anas	lo
141	Bernardo Barakona	
142	Sabiel Parua	
143	Julian Dias	er
144	Miguel Batallero	caif

nº de Orden

Hombrer y apellidos de los Obreros

145	Eleuterio Perez Bote
146	Antonio Palacios
147	Miguel Blanes
148	José Batallero
149	José Alves Mateos
150	Eliodoro Donaire
151	Juan Aguilar
152	Francisco Fernandez Alonso
153	Juan Ordonez
154	Benigno Serran
155	Francisco Serran
156	Juan Parcel, Rodriguez
157	Francisco Cortez

Nº de orden

Lista de los Aprendices

1	Luis - Membrillo
2	Jelis Membrillo
3	Elias Solo
4	Francisco Serran
5	Raimundo Carrasco
6	Francisco Caracol Madruga
7	José Viscaino Silvestre
8	Martin Lucas
9	Francisco Solis
10	Juan Batallero
11	Manuel Gonzalez
12	Pedro Fernandez
13	El Hijo de tia Miquelote
14	Genaro Martinez Solis



11
Wilipewer 3

Lo el Decretario hayo constar por las
presente que el Libro de Actas de esta
Comision empiera en el folio arriba inserto
que es el quince y termina en el dieciseis; he-
do asi por haber tenido que inutilizar los
folios anteriores al expresado arriba.

De todo lo cual doy fe.

Carmenita 9 Septiembre 1926.



Acta de constitucion de la Comision Directiva de este Ayuntamiento.

En Carmenita a nueve de septiembre
de mil novecientos veintiseis.

Reunidos los señores que al margen
se expresan convenientemente autorizados
al efecto proceden al nombramiento de
los señores que mas de seguir la adminis-
tracion y orden publico de expresada vi-
lla que hasta la fecha ha estado abando-
nada por las personas de orden que
tuvieron que refugiarse en los vecinos pue-
blos para ponerse a salvo de las hordas
anarquistas, teniendo a su presencia a los
señores designados al efecto, que son Don
Eugenio Cambajal Arado, D. Antuanario
Parron Moreno y D. Valentin Perez Senen
les hicieron saber la gran responsabilidad
que adquirieren estos momentos en que

España ha de resurgir una, libre e independien-
te, para lo cual es su obligación ofrendar sus vidas
y haciendas en Cien de nuestra Amada Patria
y de su Ejército salvador.

Acto regido y con las formalidades del
caso se da posesión a citados gestores, nombren-
dose presidente a D. Eugenio Carvajal Ciudad,
el que en su nombre y en el de los compañeros
presentes ofrece cumplir fielmente su cometido,
terminando esta Sesión dando los presentes
en Viva España! Viva España!

Juán Lozano
Arriba España Valentín Pizarro
José Barón Antonio Pizarro
Eugenio Carvajal



En Carmonita veintinueve de Septiembre de mil
novecientos treinta y seis. Constituido los señores
que al margen se expresan campeantes de esta
occisión justara no habiendo podido hacerlo antes
antes por las muchas ocupaciones de servicio en la
localidad para su defensa de las hordas marxistas
y en el día de hoy acuerdan hacer una inspección
en el local del Ayuntamiento que dio el resultado si-
guiente.

El local designado para votación de urnas se encuen-
tra al techo quemado totalmente, sitio que ocupaba
el cuartel de guerra tanto el techo como los muebles que
hubiera. El local que contenía el archivo de este ayun-

Examinado, está quemado totalmente no pasando nada mas que una carpeta con planos y proyectos de las Cuentas, unitaria de esta localidad un libro Patron de Cuentas presupuestas, un libro de cuentas diarias del año treinta y seis actual, un libro de entradas de documento y otro de salida Libro de Registro Fiscal de Edificio y otros Libro de Acta del Ayuntamiento que termina en la ultima el 9 de Julio ultimo, una carpeta con el reparto de utilidades.

Estos libros han sido encontrados unos en las calles y otros en casa de algunos dirigentes marxistas asi como tres tomos que compran la geografia. Universe G. y dando por terminada esta inspeccion se acordó remitir copia de este acta al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia dandose por terminada la union con un viva a España y al ejército firmando los Sr. concurrentes "En fe y fe"

Valentin Perez José Pavón
 Eugenio Carbajal



Eugenio Carbajal
 Valentin Perez
 Atanasio Pavón

Carmonita a 30 de Setbre de mil novecientos treinta y seis. Constitucion No 9ª que al margen se expresan compromisos de esta comision gestora y habiendo el acto por el Sr. Presidente del dia cuenta de las órdenes recibidas en esta comision hasta el día de la fecha, despues de ser puesta al mismo se acordó que el resumo de esta Pre Ordenada mandara imprimirse en el numero de mil novecientos treinta y dos se formulara expediente de perorroga de 1ª clase

en virtud de ser hijo de viuda pobre
y tenerla a su cargo, por el gestor
D^{no} Estanislao Pavón Moreno se propuso
trasladar la escuela de niñas a la casa
de D^{no} Tomás Perado Molano que antes
servia para casa del pueblo y el dueño apa-
rece encantado contra el Movimiento Salva-
dor de España, lo que se aceptó sin
discusión alguna, a propuesta del
Presidente se aceptó el arriendo del local
destruido por el fuego que servia en domi-
nio de los señores Marxistas de Comité
revolucionario y que es la escuela de
niñas quedando encargado de dichos
gestos el gestor Valentin Perez Serván
Y no teniendo de mas asuntos de que
tratar se da por terminada esta sesión
dando un viva a España y al Ejército que
firmen los señores concurrentes de todo lo
cual yo como secretario certifico
¡ Arriba España !

Eugenio Carbajal Estanislao Pavón Valentin Perez

Jose Martin

Sesión Ordinaria

Eugenio Carbajal En Carmoita a ocho de Octubre de mil novecien-
Valentin Perez tos treinta y seis. Constituido el Sr. D^{no} que al margen
Estanislao Pavón se expresan componentes de esta comisión gestora
y abierto el acta por el Sr. Presidente y a
propuesta del gestor D^{no} Estanislao Pavón se aceptó
de oficio de la licencia habilitar como local para la
escuela de niños el salon de D^{no} Proximo Los
Boté mientras se arregla el que antes ocupaba



por estar colindante a la escuela de niños destruída por el fuego, a propuesta del Sr. Presidente se acordó poner a los balcones de la escuela que está habilitada para las niñas muros con cristales por ser necesarios y cuidar de ellos quedando al cargo de esta gestión al que Sr. Atanasio Pavón

Y no teniendo mas asuntos que tratar se da por terminada esta sesión dando un viva a España y al Ejército de todo lo cual yo como secretario certifico;
¡Viva a España!

Eugenio Barvajal Atanasio Pavón

Valentín Peres
José Martín

Sección ordinaria

En Carmonita quince de octubre de mil novecientos treinta y seis. Constituido en esta Casa Consistorial los señores que al margen se expresan y abierto el acto por el Sr. presidente, se aprobó el acta de la sesión anterior y se dio cuenta por el Sr. secretario de las ordenes del día y cuenta diaria. La propuesta del Sr. Presidente si discutíó el hacerte una proposición al vecino de Alcazar y dueño de la Fabrica hacinera de Cordobilla de Sacarax ^{con Ramiro Ingano} que case el correspondiente pecuero del Instituto de Reformas Agrarias, opuesto a dicho Sr. el trigo que existe en depósito en este Ayuntamiento y que no sirve para sembrar para que dicho Sr. se haga cargo de dicho trigo y de a cambio a este Municipio trigo nuevo para siembra y abono que se necesite cada cosa en sus jornales y en la noche de mil novecientos treinta y siete



sea cobrado por este municipio para respo-
ner dicho trigo con unubo, castigando con esto evitar
la perdida total del trigo hoy en mension y ayudar
con esto a toda la clase labradora humilde que tan-
to lo necesita, y despues de debidamente detenida
mente, se acepto la proposicion por los demas
gestores comisionando al gestor D. Valentin Perez
para que con toda urgencia marche a Atarcon
a proponer lo acordado al Sr. Romero, dando enun-
ta inmediata mente. Por el gestor D. Atanasio
Pavon Moreno se dio cuenta de que en el viaje
que efectuó a Badajoz trae algunos del Instituto
para que se pesara el trigo que de mismo hay
en este municipio y se acordó se llevara a cabo
dicha operacion y del resultado dar cuenta inmediata
a referido instituto quedando comisionado al gestor
D. Atanasio Pavon para que presencie el peso recurrien-
do a las prestaciones personal para dicha operacion y no
terminando mas asuntos de que tratar se levanta la
sesion con un viva a nuestra querida Patria, al Eje-
cuto salvador. "Arriba España"

Engenio Carvajal Valentin Perez Atanasio Pavon

El Secretario

José María

Sesion extraordinaria
del dia 19

En Camaronita a 19 de Octubre de mil novecen-
tos treinta y seis. Constituidos los Q^{tes} que al
margen de expresan componentes de esta comi-
sion contra y a instancias de los gestores D.^{os} Ata-
nasio Pavon y Valentin Perez, y abierto el acto
por el Sr. Presidente se dio lectura al acta an-
terior en cual fue aprobado, seguidamente se dio
cuenta por el gestor D.^o Valentin Perez de las gesti-

intercha con respecto a las gestiones a realizar en la sesión siguiente expuso; que se trasladó al pueblo de Alcazar al despacho del Sr.

Procurador que le fue la proposición que ya se conoce, la que aceptó el Sr. Procurador pero expuso luego que tenía que haberle una bolsa de un seis por ciento (se la cantidad de trigo por el estado que se encuentra de desperfecto) lo que no aceptó el gestor que cuando invitado el Sr. Procurador para tratar de este asunto con esta comisión gestora caso de alcanzar el permiso del Instituto de Reforma Agraria, a continuación por el gestor Mariano Paron se dio cuenta de un gestor con respecto al peso del trigo que es el siguiente cincuenta y tres mil ciento sesenta y siete quinientos ochocientos setenta y tres de trigo picado e inservible que se encuentran este punto hasta que dio principio el Instituto, también se dio cuenta de que para comidar a los individuos que obrante tres días por prestación personal han realizado dicha laboración de peso se han gastado veintidós pesetas y veinte céntimos, todo lo expuesto después de deliberado suficientemente se aceptó la cantidad indicada por el Sr. Paron para presentarlo al capitán comisionado por el Ayuntamiento, acordando esta gestora se libre certificación literal de este dictamen con la solicitud de petición al Instituto para conseguir dicho permiso. Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión sin más de lo que los concurrentes de que yo el secretario habilitado certifica, dando así fe. Excmo. Sr. D. J. Fernández.

11 Arriba España!

Eugenio Cayo

Valentín San Juan Martín



Sesión ordinaria del día 22

Eugenio Carbajal
Valentín Pérez
Atanasio Pavón

En la Carmonita a veintidós de Octubre de mil novecientos treinta y seis. Constituido lo S^{no} que al margen se expresan compromisos de esta Comisión Gestora y abierto el acto por el Sr. Presidente se dio lectura a la sesión anterior la cual fue aprobada o equidamente por unanimidad de los gestores se acordó nombrar secretario accidental de este Ayuntamiento a S^{no} José Martín Madruga, por necesidad de llevar quintos a Badajoz se nombró a S^{no} Atanasio Pavón se acuerda por unanimidad nombrar enterrador a S^{no} Francisco Rubio Solís que empereza a ejercer el cargo desde el día 1^o de Noviembre veintidós, y no teniendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los concurrentes de que yo el secretario accidental en su fino dando un viva a España y al Ejército. Arrriba España!

Eugenio Carbajal

Atanasio Pavón

Valentín Pérez

Sesión ordinaria del día 29

Eugenio Carbajal
Valentín Pérez
Atanasio Pavón

En la Carmonita a veintinueve de Octubre de mil novecientos treinta y seis. Constituido lo S^{no} que al margen se expresan compromisos de esta Comisión Gestora y abierto el acto por el Sr. Presidente se dio lectura a la sesión anterior la cual fue aprobada o equidamente se acordó por unanimidad nombrar una comisión para que fuera a Badajoz para gestionar en el Instituto de Reformas Agrarias sobre los asuntos de siembra y que dio emanado de esta gestión el gestor S^{no} Valentín Pérez por unanimidad se acordó trasladar mudando los nombres a las calles por nombres de muertos y heros Militares y al R^o Nacional de Falange

nombrar enterrador a Sr. Fran. Rubio Solís



Exposición Sr. Sr. Antonio Primo de Rivera
Y no habiendo mas asuntos que tratar se
procede a la sesión que firman los concurrentes
de que yo el secretario accidental certifico
después un 'Viva a España.' y al 'finco'.

Eugenio Carvajal

Antonio Pantoja

Valentín Ferrer

José María

Sesión ordinaria del día 6 de Noviembre

Eugenio Carvajal
Valentín Ferrer
Antonio Pantoja

En Carmonita a seis de Noviembre de 1936. Condi-
tando los S^{rs} que al margen se expresan confor-
mantes de esta Comisión Gestora y obediendo el
acto por el Sr. Presidente se dio lectura a
la sesión anterior la cual fue aprobada.
Con motivo de tener que inspeccionar se un quinto
se acordó fuera de comisión de comisionado con el el
gestor Sr. Valentín Ferrer Serván, también
se acordó por una unidad el nombrar digno te-
niente de este Ayuntamiento a Sr. Francisco Muriel
de Solís que empezara a ejercer el cargo el
día quince del actual por lo que se acordó
nombrar recaudador del Reparto de Urbanidad
a Sr. Angel Lena Serván, a las calles que se
les a constituido el nombre son las siguientes a
la Plaza de la República, Plaza de España, a la
calle de Capitán Galan, Calle del General Franco
a la Calle Castillo, Calle General Queipo de Llano y
General Mola esta calle que era una sola se
ha dividido en dos por hacer un anexo a la calle
de los Huertos, Calle del Comandante Cortés
a la Calle de Pablo Iglesias, Calle del
Sr. Sr. Antonio Primo de Rivera
Y no habiendo mas asuntos de que
tratar se levanta la sesión que firman
los concurrentes de que yo el secretario



Nombres Diputados
Sr. Fran - Muriel Solís

accidental, certifico clauso sujuicio a España!
al Ejército Armada Española!
Eugenio Carrizal

Antonio Barrin

Jose Martin

Valentin Pons



Sesión ordinaria del día 13 Noviembre 1936
en Camonita a trece de Noviembre de mil nove-
cientos treinta y seis. Llegada la hora de los diez
y nueve señalada al efecto se reunieron los señores
del margen al objeto de celebrar la ordinaria de
este día. Declarado abierto el acto por el Señor Pre-
sidente se manifiesta que como no consta
ningun asunto en la orden del día, se dio lec-
tura a los Boletines Oficiales y superiores volúmenes
observándose que la todos se les dio el mas
exacto cumplimiento.

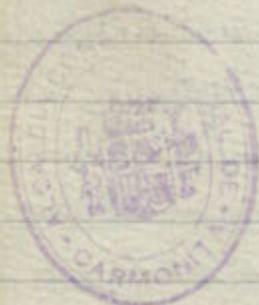
Y sin otros asuntos de que
tratar se levanta la sesión que firmaron
todos de que certifico

Eugenio Carrizal

Antonio Barrin

Valentin Pons

Jose Martin



Sesion ordinaria del dia 20 Nbre 1936

En Convocatoria a veinte de Noviembre
de mil novecientos treinta y seis.

Llegada la hora señalada se efec-
to reunieron los señores del margen
al objeto de celebrar la ordinaria de
este dia. Declarado abierto el acto por el
señor Presidente se me ordeno a mi
el Secretario se diera lectura al acta
anterior que visto que fue en acta y
clara vos quedo aprobada y firmada.
Por la Presidencia se manifiesta que
dado el grave estado en que se encuentra
la administracion Municipal de este
pueblo debido a la calamitosa actuacion
de la Junta Gestora anterior y descons-
ciencia de la situacion de este Ayunta-
miento asi como la del agente que la
representaba, es de toda urgencia
que con el fin de que los ingresos y
pagos que hayan de realizarse en las
diputaciones provinciales no queden
interrumpidos, se nombre un agente
representante en Badajoz, de competen-
cia, solvencia moral, etc; para cuyo cargo
propone sea nombrado el vecino de
Badajoz Fran^{co} Jucales Arguer, persona
cuyas abunscen todas las condiciones
expuestas, al cual se le notificará este
acuerdo para que se haga cargo de
todos chantos efectos y valores pertenecan-
te a este Ayuntamiento y para que en
nombre del mismo realice los pagos
en forma Diputacion Provincial, Delega-
cion de Hacienda y demas depen-
dencias provinciales, y para que tambien
recoga los ingresos de los intereses de sus-



crispaciones y de unos ingresos que a este Ayuntamiento corresponden.

Los dichos Gestores bien estudiada la propuesta de la Presidencia, acuerdan por mayoría absoluta aprobarla en todas sus partes, con cual ha cumplirse en la forma que por la misma ha sido formulada.

Tras de lo cual se levanta la sesión que firman todos los asistentes de que certifico

Eugenio Corroja

Antonio Barón

Valentín Paez

Don Martín

Sesión ordinaria del día 27 Noviembre 1936

En la villa carmonita a veintisiete de Diciembre de mil novecientos treinta y seis. Reunido en el salón de sesiones los señores del margen al objeto de celebrar la ordinaria de este día y de haberla la hora señalada al efecto, se eleva al efecto el acto ordenándose a mi el Secretario se da lectura al acta anterior que leída que fue en alta y clara voz quedó aprobada y firmada.

Por la Presidencia se manifiesta que habiendo renunciado voluntariamente al cargo de Recaudador del Reparto de utilidades Sr. Angel Lanza, es de poner a consideración de nuevo nombramiento sobre persona de solvencia y buena conducta moral para el mismo propone al vecino de esta villa Sr. José Martín Madurga, el que se ha a cargo de todo el descubierto existente en este Ayuntamiento, advirtiéndose al



mismo que sea condición necesaria la gran actividad para el color del mismo con el fin de que este Ayuntamiento en la parte administración municipal que piensa desarrollar cubra el déficit que con sus empleados sostiene sobre todo con el personal Sanitario

Por los demás Gestores se aprueba íntegramente y por unanimidad la propuesta formulada por la Presidencia

Y sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que firma todos de que certifico

Eugenio Carvajal

Manano Lavin

Valentin Pae

José Martín

Sesión ordinaria del día 4 Diciembre 1936

En la villa de Carmonita a cuatro de Diciembre de mil novecientos treinta y seis. Reunidos en el salón de sesiones de este Ayuntamiento los señores del margen al objeto de celebrar la ordinaria de este día. Llegada la hora señalada al efecto se me ordenó a mí el Secretario se diere lectura al acta anterior que meo que fue en acta y en su voz quedó aprobada y firmada.

Por la Presidencia se manifiesta que como son apremios las operaciones agrícolas y apoyándose en la ley Municipal es del parecer el cambio de las sesiones, con el fin de que estas se celebren dos veces al mes sea los quince y últimos de cada



mes y hora de los diez y nueve
La propuesta de la Presidencia
es aprobada en todas sus partes por los
dichos señores.

Y sin otros asuntos de que tra-
tar se levanta la sesion que firman de
que certifico

Ensenio Corrajo

Atanasio Terman

Valentin Foy

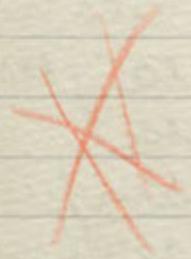


Jos. Martin

Sesion ordinaria del 19 Diciembre 1936

En la villa de Camonita a diez y nueve
de Diciembre de mil novecientos treinta y seis
Reunidos en el salon de sesiones de este Ay-
untamiento al objeto de celebrar la ordi-
naria de este dia y llegada la hora se in-
icia al efecto en virtud de la Presidencia
se lee ordenis a mi el Secretario se da
lectura al acta anterior que hecho que
fue en esta y clara voz quedo aproba-
da y firmada. Por la Presidencia se da
cuenta del actor de arques celebrada con
el Depositario sacente D. Atanasio Terman
des de efectuar entrega de la caja de fondos
quedo el resultado siguiente: Ingresos
hasta julio año actual 3922.59 Ptas
Pagos hasta el mismo mes 3605.31
Habiendo una existencia 317.28

advertiendos a los señores que estos datos
han sido tomados por un libro de cuen-
tas diarias de la antigua y fuesita Comi-



monjestera anterior, unicos detalles que en su cobardo huída dejaron y existen en estas oficinas.

Al proceder a la apertura de la Caja se observa que esta está completamente descerrajada, y no existen ninguna clase de justificante de los pagos efectuados ni como tampoco las existencias; de estas este Ayuntamiento hace responsable exclusivamente al Depositario saliente antes mencionado y de la cantidad que figura en gastos, esta Alcaldia al no estar intervenida legalmente no reconoce mencionados pagos y hace responsable a los Gestores que la composición y si algunos o todos hubieran desaparecido procedase contra los bienes de los que resulten sobrantes hasta cubrir mencionada cantidad.

Los demas componentes convenientemente enterados, acuerdan aprobar la propuesta del Alcalde en la forma expuesta.

Eugenio Carrasjal

Manrico Saiz

Valentin Poz

Francisco



Sección ordinaria del día 15 de Enero de 1937

En la villa de Carmonita a 15 de Enero de mil noventa y siete.

Reunidos en el salón de sesiones de este Ayuntamiento al objeto de celebrar la ordinaria de este día, y llegada la hora señalada al efecto de orden de la presidencia se me ordenó a mi el secretario si diere lectura el acta anterior que echo que fué en alta y clara voz que lo aprobado y firmado. Por la presidencia de

15 de Enero de 1937

da cuenta que por orden de la Caja de Recultas es necesario que vaya un Gestor a llevar quintos a Badajoz, y por todos se acordó fuera el Gestor Sr. Valentin Peris Serván.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar en la orden del dia se dió lectura a los Boletines oficiales y superiores ordenes, observandose que a todos se les dió el mas exacto cumplimiento.

Por el Sr. Presidente se levanta la sesion que firman todos de lo que certifico.

Eugenio Carraspa

Manarico Casin

Valentin Peris

José Martín

Sesion ordinaria del dia 30 de Enero de 1937

En Camaronita a treinta de Enero de mil novecientos treinta y siete. Reunidos en el salon de sesiones de este Ayuntamiento, al objeto de celebrar la ordinaria de este dia y llegado la hora señalada al efecto, de orden de la Presidencia se me ordenó a mi el secretario, se diere lectura al acta anterior que echo que fue en alta y clara voz, que fué aprobado y firmada. El Sr. presidente dió conocimiento a los señores Gestores que por la situacion en que se encontraba el pueblo por el peligro de los marmitas que se estaba improvisando se encontraba habiendo pedido auxilio al Excmo Sr. Gobernador Militar de Badajoz y Comandante Militar de Merida.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se dió lectura a los Boletines oficiales y superiores ordenes observandose que a todos se les dió el mas exacto cumplimiento. Por el Sr. Presidente se levanta la sesion que firman todos de lo que certifico.

Eugenio Carraspa

Manarico Casin

José Martín



Sesion extraordinaria del dia 30 de mayo de mil novecientos treinta y siete.

Sr. Eugenio Carbajal
 .. Atanasio Pavon
 Sr. Valentin Perez



Reunidos los gestores que al margen se expresan y abierta que fue la sesion por el Sr. Presidente Sr. Eugenio Carbajal me ordeno al Secretario que diga lectura en alta y clara voz a la sesion anterior y asi se hizo, la cual fue aprobada. Por el Sr. presidente se dio conocimiento a los demas Sr. gestores, del escrito recibido en este Ayuntamiento de la Camara Oficial Agrícola de la Provincia de Badajoz referente a la concesion de la gran cruz del merito Agrícola al Excmo Sr. General Sr. Conrato Luispo de delano y Sr. Pedro Paria. Seguidamente se acordo de una misma conformidad adherirse a la solicitud de la Camara Oficial Agrícola para la concesion de dicha Cruz por creer esta conporacion estar bien merecida. Como no habiendo demas asuntos que tratar, El Sr. Presidente levanto la sesion. Arriba España. Viva España, Viva Franco

3 de mayo

Sesion extraordinaria del dia cuatro del actual mayo de mil novecientos treinta y siete

En Comisita a cuatro de mayo de mil novecientos treinta y siete previa y especial convocatoria se reunió con en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento la J. R. la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carbajal Cisado y de los señores Concejales Don Atanasio Pavon Moreno y Don Valentin Perez que son los señores que componen la Comision gestora de este Ayuntamiento acordando la hora de las diez y ocho señalada para este acto por el Sr. Alcalde el dia de la lectura del Decreto anterior y quedo aprobado y firmado. Dicho decreto por el Sr. Alcalde se dio cuenta de que el Ayuntamiento



se encontraba en un estado muy deplorable en Cuestio-
nes de Administracion y marcha para con los de par tamento
Oficiales de la Capital y partelo me por dejarme mi falta
de negligencia si no por carecer al Secretario pues, como el
que habia desempeñado el cargo se encuentra en el Exericio por
tal motivo se tiene tanto trabajo acumulado, y por lo tal
manifiesta que la marcha administrativa es imposible
que subsista en este estado de dejacion, y para ello cree de
propone para que desempeñe el cargo el Secretario Interino
D. don Manuel Legans Salis que es persona que reúne condicio-
nes para el desempeño del Oficio, y por sus condiciones
de Capacidad para llevar el Ayuntamiento a lo curso de
gato. Los Señores asistentes al acto des pues de esto se a-
gradecidísimo al Sr. Presidente por la propuesta e con-
dan nombrar Secretario Interino de este Ayuntamiento Don
Manuel Legans Salis por ser persona muy conocida para el
Ayuntamiento y de gran confianza para el cargo referido, pues ya
ha desempeñado varias Secretarías Interinarias y habien-
dole desempeñado con honradez y laboriosidad y que se le com-
unique y que en el mismo acto tome posesion del referido cargo
que estos Señores Causales aprueban y ratifican el referido
acuerdo. Dicho Señores de los Señores de una Solicitud fran-
tada por don Norisio Salis y Salis en la cual solicita la pla-
za de Jefe Municipal Interinamente por encontrarse va-
cante por haber expuesto el que habia desempeñado referi-
do cargo, por haber elaborado con las ordenes mas exactas como
asi lo dispuso el Sr. don Sr. Jefe Municipal civil de esta provincia
y despues de haberse enterado del contenido de la Solicitud a
quien se acuerda el nombramiento de Jefe Municipal Interino a Don
Norisio Salis y Salis por ser con derecho a ello. En este asunto
aquí tratar de levantar la reunion a las veinticuatro que y finan
con miso los Señores asistentes de que yo Certifico.

Manuel Legans Salis

Valentin Gonzalez

20
Sesión ordinaria del día quince de mayo de mil noventa
y tres, y siete y media de salvatoria de reunión
en el Saló de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presi-
dencia del Sr. Alcalde Don Juan José Ceballos Criado,
los Señores Cancejales Don Esteban Fabón Moreno, Don
Valentín Ferry con el fin de celebrar sesión ordinaria y
de los diez y ocho de mayo de este año para este fin
de leer el Acta anterior quedó a proveer y firmada
por el infrascripto Secretario de dicho Ayuntamiento del día
dicho, y en virtud que fue acordado de la rifa protestada
mas puntual a termino. Por el Cancejal Sr. Fabón Manifi-
tó a los señores que no necesario se procediera a una comi-
sión de las cuentas de esta Junta para proseguir a la mancha le-
gal y administrativa punto que ya se cuenta con Secretario
y para lo cual no necesario se citase al mandado de con-
dones para que se procediera a sacar una relación de los
deudores de común que haya de todos los años, pa-
ra después de visto se pudiese a sacar otro de los deudores que
el mismo Ayuntamiento tenga, los señores asistentes des-
pués de haber examinado al Sr. Fabón a prueba por una
minidad todo lo expuesto por escrito de mucha sinceridad
verdad para la mancha administrativa. Se pidió a un-
te por el Sr. Alcalde se manifieste que como Esteban
Fernandez Enrile tiene una deuda contraída con este
Ayuntamiento, el mismo se ve precisado de al punto
dicho para pagar a los empleados Municipales se le
debe dar un plazo de diez días para que en referi-
do tiempo haga efectiva la cantidad, que adeuda
a este Ayuntamiento, los señores editores de conformidad
con lo expuesto por el Sr. Alcalde acordaron que se
le notifique por papelito duplicado y firme el ac-
tuado el referido Esteban Fernandez para que en
el plazo señalado por el Alcalde haga efectiva
dicha cantidad que adeuda, y si no lo efectua
en el plazo señalado se proceda contra él con arre-
glo a la ley de real orden. Todo por un a mini-
dado. Y no teniendo otros asuntos de que tratar



se levanta la sesión a las veinte y tres que firman
todos los Señores Concejales de que goza el Ayuntamiento
Certifiqué.

Eugenio Carroja

Valentín Paz

M. Saura

Juanelo

Señor ordinario del día treinta y uno de Mayo de mil novecientos treinta y
siete feria especial convocada la reunión en el Salón de Sesión, de este Ayuntamiento
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carroja Enado
y de los Señores Concejales Don Quintiano Pacheco Moreno y Don Va-
lentin Paz, siendo los quince hasta sacados para esta sesión por
el Sr. Alcalde de la lectura del auto anterior y quedó aprobada y fir-
mada, seguidamente se dio cuenta del despacho diario y concluido que
fue acordado se le rija puntualmente su más puntual atención, se acuerda
también por el Sr. Alcalde dar cuenta a los Señores ediles de que este Ayun-
tamiento se encontraba sin presupuesto el cual era de sumísima
necesidad para la marcha administrativa de este Ayuntamiento pues
sin el no se pueden hacer pagos de ninguna clase, acordado los
Concejales de lo expuesto por el Sr. Alcalde acuerdan por unanimi-
dad que se lleve el Sr. Intendente a Badajoz por persona habilitada
con el Sr. Jefe provincial de presupuestos y le exponga el caso
para que si se puede aunque dado lo abrogado se le autorice
la formalización del mismo y si no que a más el medio de resolver
el asunto lo mejor posible, por todo lo cual quedan en acuerdo de que
el Intendente vaya a Badajoz el día 23 del mismo a resolver referi-
do asunto y en otros asuntos de que tratar se levanta la sesión
a las diez y siete que firman todos los Señores Concejales de que
goza el Ayuntamiento Certifiqué.

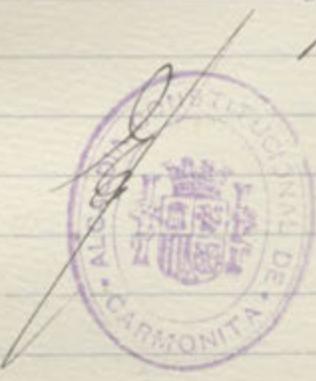
Eugenio Carroja

M. Saura

Valentín Paz

Juanelo

sesion ordinaria del dia quince de junio de mil novecientos treinta y siete, jurio y capital representativa se reunieron en el Salo de sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carbajal Casado, los Señores Concejales Don Estanisco Pabon Moreno, Don Valentin Perez Serran que son los señores que conforman esta Comision formada desde los diez y nueve hora señalada para esta sesion, leida la hora por el Secretario se dio lectura entera del acta anterior y recibida que fue que lo es aprobada y firmada. Seguidamente se dio cuenta del de hecho de auto y recibida que fue acordacion de las rige, haciendo su mas puntual atencion. Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firman todos los señores constituidos de que es el Secretario Certifico.



Excmo. Caballero
 Valentin Perez
 Serran
 Pabon Moreno

Sesion del dia treinta de junio de mil novecientos treinta y siete, jurio y capital representativa se reunieron en el Salo de sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carbajal Casado y de los Señores Concejales Don Estanisco Pabon Moreno y Don Valentin Perez Serran que son los señores que conforman el Ayuntamiento y Comision formada de este villa, siendo las veinte hora señalada para esta sesion por el Sr. Alcalde se dio orden al Sr. Secretario para que diese lectura del acta anterior y leida que fue que lo es aprobada y firmada, Seguidamente se dio cuenta del de hecho de auto y recibida que fue acordacion de las rige haciendo su mas puntual atencion. Dicho acuerdo de que el Sr. Alcalde se dio cuenta que se manda aclusion administrativa de este Comision a fin de llevar los tramites de que en un todo era de todo punto imposible para el reparto de Caminos, apesar de lo bandos publicados para que estos señores apagar los arcos que tengan asignados y otros que tengan y no anduviese ninguno de haber efectiva en arcos para que por ellos es

Comisioneros para que se acuerde sobre la forma de pagar frente a las necesidades de
 los Ayuntamientos parte de la Capital como en el Mini-
 cípio y a pesar de haberse que se mirene la necesidad
 de que los empleados Municipales estan por pagar y
 con ello se alcanza la demeracion en el trabajo de los
 mismos es de mi parecer que se nombre un Agente Ejecuti-
 vo para que en el plazo mas breve se ponga en efecto y sobre-
 todo el comun a traves y en un tiempo para que como se ha
 mencionado se pague frente a las necesidades mas urgentes
 de este Ayuntamiento, autorizado los Señores Capitales de
 la expresada por el Sr. Presidente concuerdan en un todo
 con lo manifestado y acuerdan por unanimidad dándole un
 voto de confianza para que nombre un agente Ejecutivo
 en el plazo mas minimo y se ponga al cabo de los tra-
 bajos de comun que haya en cumplimiento acordando se
 le notifique al Sr. Realidad para que saque lo hito de
 lo decretado que force a este Ayuntamiento parte el día
 de la fecha para por ella proceder a notificar. Sin otro
 asunto de que tratar se levanta la sesion a las veinte y
 dos que firman los Señores asistentes de que yo el Secretario
 Certifico

Diego Luis Corral

Valentin Perez Navar

Nota: No habiendo sesion en el día de la fecha por no concurrir suficiente
 numero de Capataes. Concurto a primas de fiestas de San
 Pascual de Bayana siete

Sesion extraordinaria del día diez y ocho de Julio de mil novecientos Treinta
 y siete

En Camarata a diez y ocho de Julio de mil novecientos Treinta
 y siete quince de las veinte y una hora cuatros para este
 fin se reunieron en el Saló de sesiones de este Ayuntamiento
 punto bajo la Presidencia del Sr. Cabalé Don Juan
 Carbajal Erade, los Señores Capataes Don Esteban Pa-
 lacio Monro y Don Valentin Perez Navar que son los
 Señores que corresponden a Comisioneros para de esta villa y sien-

de la lista tenida por el Señor Alcalde se le dieron ordenes al Sr. Secretario para que diese lectura del auto contenido la cual despues de enmendada fue aprobada y firmada. Por el Sr. Alcalde se dio cuenta de que en los departamentos oficiales de la Capital y Partidos no estaban satisfechos todos los pagos por muchos conceptos, lo mismo en Hacienda que en Diputacion y Armas, y como esta Comision se tiene a hacer una labor puer y para crear un juicio que se debe de promover a formalizar el Reparto de Utilidades para el año en curso para que en el tiempo mas corto pueda hacerse los pagos necesarios en los respectivos departamentos, por exigirse a si los que es el de penden, entubado los señores Concejales, de la propuesta y como ya saben ellos por el desempeño de un año que por algunos departamentos se ha reunido ante este Ayuntamiento para que se efectue estos pagos y en adelante de 1935 y 1936 y por lo cual acuerdan por unanimidad que por el Sr. Secretario se proceda a tramitar la Comision de evaluacion para que se proceda a la formacion del referido Reparto de Utilidades, lo cual queda a discrecion por unanimidad y que en la siguiente fecha se proceda a la formacion del mismo. De todo lo que por el Sr. Alcalde se dio lectura de una solicitud presentada por el Ayuntamiento de este Ayuntamiento al cual por la renuncia de este Sr. Conde Casanoves en que tiene mas de sesenta años, y que tiene que atender ademas a varias operaciones que tiene que atender el cargo las tiene muy estrechadas y que padece de vejez, y no le parece por los expuestos anteriormente tener las labores propias de este cargo, los señores Concejales despus de haber enmendado referida solicitud creen y acuerdan que se apruebe la renuncia que presenta Carlos Jose Sosa, Alguacil de este Ayuntamiento por ser cierto y legal en cuanto en la misma se expone, y por unanimidad queda acordado referido a cuando se trate de otros asuntos de que tratare referante a las veinte y siete de que yo el Secretario Certifico:

Encomendado Carrojal Valentin Alvariz



Sesión ordinaria del día quince de Julio de mil novecientos treinta y siete feria jurídica convocada a reunión en el Salón de honor de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carbajal Escudo y de los señores Causales Don Antonio Fabra Moreno Don Valentin Perez Serrano quienes son los señores que componen la Comisión gestora de este valle, y cuando las veinte y una hora señalada para esta sesión, por el Sr. Secretario se dio lectura del auto anterior de cual gusto aprobada y firmada. Dicho se quise se dio lectura del despacho diario y escuchado que fue acordaron de la raga prestando su más puntual atención, por el Sr. Alcalde se dio cuenta de que se había abierto una subscripción para el avorazado España, en esta aldea este Ayuntamiento empujarse con alguna cantidad en la subscripción, los señores arquitectos entiendo de lo manifestado por el Sr. Alcalde acordaron por unanimidad que este Ayuntamiento se empujase con 25 pesetas. Por el Sr. Fabra hizo de la observación de que como el Real decreto de utilidades, no estaba insufragado el presupuesto para el Ejercicio de 1937, estaba al término, pues que se procedía a la remisión del mismo a la Dirección y Demarcación de patrimonio, pues este acordado la formación del presupuesto en sesión del día 29 de Diciembre de 1936, después de escuchado que fue el Sr. Fabra acordaron que se le requiriese al Sr. Secretario para que en el término más breve termine el presupuesto para que se proceda a los ingresos y pagos mensuales para que este Ayuntamiento saliente sus dudas con las dependencias e fincas. Dicho otro asunto de que trata se levanta la sesión a las veinte y tres que finalizan todos los señores con tanta de que yo el Secretario Continúo:

E/
Cecilia Casojal

Valentin Perez Serrano

Angel Laguna

Sesión ordinaria del día Treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y siete feria jurídica convocada a reunión en el Salón de honor de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carbajal Escudo y de los señores Causales

Don Estanisco Fabian Moreno y Don Valentin Perez
siendo las veinte y tres hora señalada para esta sesion por el
Sr. Alcalde se dio lectura del acto autentico que oia aprovada y
firmada, segundamente se dio lectura integro del despacho ordi-
nario y enuchado que fue acordaron se le siga prestando en una
puntual Atencion. Pero no siendo a las once de que ha-
ya se levanto la sesion que firmaron todos los señores asiste-
tes de que por certifiqo.

[Handwritten signature/initials]

Eugenio Carvajal

Valentin Perez A. Lavin

[Handwritten signature]

Sesion ordinaria del dia 15 de Agosto de mil novecientos diez
ta y siete previa y especial convocatoria se reunieron en
el Salo de sesiones de esta Diputacion bajo la pre-
sidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carvajal Echea y
los señores Cancejales Don Estanisco Fabian Moreno y
Don Valentin Ferran Perez que son los señores que con-
ponen la Comision gestora siendo las veinte y tres hora
señalada para esta sesion por el Sr. Secretario se dio lec-
tura del acto autentico y enuchado que fue acordado y apro-
vada y firmada, segundamente se dio lectura integro
del despacho diario y enuchado que fue acordaron se le
siga prestando en una puntual Atencion. Dicho se
quiere por el Sr. Alcalde se propuso que dada la en-
ca que se hallan los poblados transitorios de la ca-
pital montana y como quisiera que al tomar de
esta capital quedarian los habitantes en el estado
mas desfavorable, y que nosotros como buenos españoles desde
la nueva España es nuestra indispensable el ayudar
a aquellos pobres habitantes que han resistido la lu-
chada aquellos sin razon y por lo tanto era un
finis de municipal indispensable el que se hi-
ciera una suscripcion para que todos los vecina-
rios con dinero y otros con especie aportarian lo

sus fuerzas incluian para remedio el punto que
hubieran advertido humanos en Santander, los señores
Consejeros despues de haber escuchado las palabras de
Comisario y asisto del Sr. Alcalde a los señores de
nuevo de Santander acordaron se haga una suscripcion
encabalgando esta Comunion para todo con 25 puestas, y
habiendo otros asuntos de que trata se levantó la sesión
a las veinte y tres que suman todos los asuntos con-
tente de que yo el secretario certifico.

Engeador Carvajal

Valentin Per

A. P. P. P.

Engeador Carvajal

Señores ordinarios del día treinta y uno de Agosto de mil ochocientos
y sesenta y siete, y ante previa y especial convocatoria
de reunión de el Sr. Alcalde de Briones de este Ayuntamiento
de baja la Jurisdicción del Sr. Alcalde Don Eugenio Car-
bajal Criado y los señores Consejeros Don Estanisco
Fabio Moreno y Don Valentin Per Serra, que son los
señores que componen la Comunion. Por lo que se
reúne las veinte y tres horas señaladas para esta sesión.
por el infrascripto secretario se dio lectura del acta con-
tente y quedó Aprobada y firmada, Dicho acta se
dio lectura entera del despacho ordinario y escuchado que
fue acordaron se los veinte puestas en mas facultad
atención. Por el Sr. Alcalde se puso en suscripción
a los señores Consejeros de que por orden superior se ten-
que llevar a cabo una suscripción para los señores
de Santander y como este Ayuntamiento tiene que en
cabeza con alguna cautela lo pone en conocimiento
de los señores para que por convenio de primera de
cautela que se crea, y habiendo acordado se encabe-
zare este Ayuntamiento con veinte y cinco puestas y
una suscripción por una suscripción. Y en otros asuntos de
que trata se levantó la sesión que suman

Todos los señores asistentes de que fo el Siguiente
Certifio

Eugenio Carbajal

Valentin Pozo

Angel Laganos

Señor extraordinaria del dia quince de Septiembre de mil no
vecientos treinta y siete

Consejo de Ocho

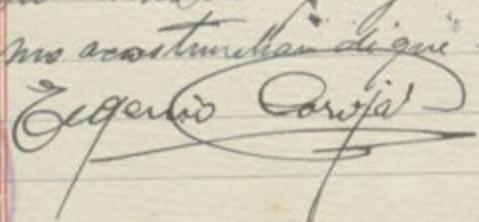
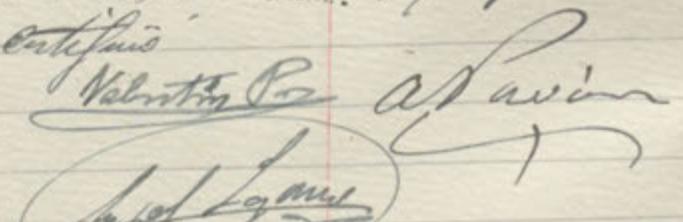
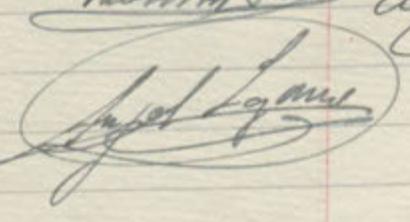
Don Atanasio Pizarro Moreno
Carvajal
Don Valentin Pozo Serrano

En la villa de Comuna a quince de Septiembre de mil
novecientos treinta y siete: previa y especial convocato-
ria, segun previene el articulo 58 de la vigente ley Munici-
cipal, se reunieron en el Salvo de Sesiones de este Ayuntamiento
prometo, Capilla Presidencial del Sr. Obispo Don Eusebio
Carvajal Triado, y los señores señores que al margen se ex-
ponen y que conforman la totalidad de la Comision señores
Municipales.

Llegada la hora de las diez señalada por el Sr. Presidente
de las cédulas de convocacion, por el mismo Sr. Presidente se
declaro habida y leida el ante autentico, fue a proveyo y fue
grada y se manifesto que como consta a los señores Conde
del objeto de la sesion, es para resolver el concurso anun-
ciado en el Boletín Oficial de esta provincia, correspondien-
te al dia trece de Agosto anterior para hacer el nombra-
miento de Surtidos Varios de este Ayuntamiento
en la forma y condiciones ordenadas en el Real Decreto de
Sobremesa Real del Estado Español (con fecha 19 de junio
ultimo Boletín Oficial del Estado de 24 del mismo
mes) de los cuales se dio lectura entera. Se acordaron
se dio cuenta tambien de que no se habian presentado
de otras solicitudes que la de Don Angel Laganos Sabin
que desempeña actualmente este cargo interinamente
entradose los señores reunidos de pues de examinar la
instruccion y documentos que presenta el unico aspirante Don
Angel Laganos Sabin; acordaron que en virtud de que son once



a lo dispuesto en el bonafide tenor de la quinta dis-
 posición transitoria, este se justifica cumplidamente
 haber desempeñado las Secretarías Interina Monte de Crudos
 y de Sacala y Comunita y haber desempeñado el cargo de
 Jefe de la Secretaría del Ayuntamiento de La
 Jaronilla en esta provincia, con antigüedad de mas de cinco
 años en propiedad y que ha sustituido durante mas de ve-
 nte y cuatro meses al Secretario del Ayuntamiento de La
 Jaronilla y que ha sustituido al Jefe en el local de
 la Secretaría de la Comarca de Segovia, a que tiene derecho re-
 spondiendo como sustituto en el local de la Secretaría de la
 Comarca de Segovia y como en la Secretaría de esta clase. Esta
 Corporación convenida del derecho que le asiste y siendo un
 Secretario capacitado para el desempeño del cargo, se le nom-
 bra por esta unanimidad el Sr. D. Valentin Puig de la Secretaría de
 este Ayuntamiento con el sueldo anual de 3000 pesetas que
 pagaran en el presupuesto. Puesto el asunto a votacion fue e-
 legido Secretario por la totalidad de los votos de los Señores Jefe
 y de que el compare la Corporacion acordando se le de posesion
 inmediatamente y notificandole en el acto, que se comunique
 al Excmo. Sr. Jefe de la Comarca civil de esta provincia en la forma que ten-
 e dispuesto y sin otros cometos de que trata el bonafide de la
 parte a tal fin que firmen todas las señas que firman co-
 mo acostumbra de que certifica

Eugenio Coruja Valentin Puig de la Sierra
 




Señor Adunada del día diez y seis de Septiembre de mil novecien-
 tos treinta y siete, preside y espina convocados a reunion
 en el Salo de sesiones de este Ayuntamiento bajo la pre-
 sidencia del Sr. D. Valentin Puig de la Sierra, Sr. Jefe de
 rado, y los señores señores Don Esteban Palau
 moran y Don Valentin Puig de la Sierra, siendo las diez
 hora señaladas para esta reunion por el Sr. D. Valentin Puig
 de la Sierra a virtud de reunion por el Sr. Secretario de dicho ayun-

ta del despacho ordinario y enmendado que fue se
cion se le hizo prestando la mas facultad exterior
Y sin otros asuntos de que trata se levantó la sesion
a las tres de que yo el Secretario Certifico;

Exposicion
Eugenio Carrasco Valentin Pons

Angel Lopez



^{ordinaria}
Sesion del dia quince de Octubre de mil novecientos trece
te y siete por la especial convocatoria se reunió
en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carrasco
y de los señores Don Esteban Pabon Mo
rens y Don Valentin Pons Sorra con el fin de el
levar la sesion ordinaria y siendo las veinte y una horas
señalada para esta noche por el Sr. Alcalde se dio or
den de que se leya el despacho ordinario y enmendado que
fue readccion de los rúps prestando la mas facultad fa
cultad Y sin otros asuntos de que trata se levantó la se
sion a las veinte y tres de que yo el Secretario Certifico



Exposicion Carrasco

Valentin Pons

Angel Lopez

Sesion ordinaria del dia quince de Octubre de mil novecientos
trece y siete por la especial convocatoria se reunió
en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento bajo la
Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carrasco y de los señores
Don Esteban Pabon Morens y Valentin Pons Sorra con el fin de celebrar la sesion ordinaria
siendo las veinte y una horas señalada para la
noche por el Sr. Alcalde se dio orden al Se
cretario para que diese lectura del despacho ordi
nario en el clero y otra vez y enmendado que fue

Quondam de los rija prestando su maj. Real a ten
cion. Sin otros efectos de que tratan la serva la orin
de las rante y tes de que ya el sus tano certifico

Eugenio Cerezo

Maxim

Valentin Pox

Augusto Baza

Senon Extraordinaria del dia veinte y seis de Octubre de
mil novecientos treinta y siete

En Comandancia a veinte y seis de Octubre de mil novecientos
treinta y siete por el Jefe de la Comandancia de esta Provincia
los señores Jueces por medio de papetes de fecho en
los cuales se han couerto el sus tano de habion y remate la
quinc hora señalada para esta Senon como es el couto en las
Cedulas por el Sr. Alcalde de esta Ciudad de esta Senon. Y en
el mismo momento hizo coustar que como el Jefe de la Comandancia
Ortunio Pabon Moreno es la Abogado del Pueblo de 1933 de
senon Quindimel, como ha sido de hecho de hecho uti in
las ultimas senones, como tiene que incorporarse al Eje
cito el dia 15 del mes de Noviembre del que consento se pu
orden de Sr. Comandante Jefe de la Casa de Peditores de esta
provincia, como quina fue al amubanc tiene a fin de ser
ter que presenten su decision y dar su Aprobacion a todos en
este papel e impreso se hayan efectuado durante sus ac
tuaciones en la Provincia, como para ello tiene que firmar la de
sion en que se haya couerto la parte y pago de los tano. Co
mo la palabra el Sr. Pabon de su parte se firmen a los señores
Jueces que en nada tiene que oponerse ni exponer de la
Actuacion de la misma con su cooperacion y administra
cion, como en nada tiene que oponerse a la aprobacion de
de los pagos efectuados por la misma por los señores Jueces
y Abogados, por lo tanto pide que se hayan couerto en
este Orde para emitir su aprobacion.

Pagos efectuados por esta Comandancia Jueces durante la actuacion
de la misma

- N.º de orden Causas de los gastos
- 1.º -- Pagado al Don Ortasio Fabou y al fante Juan Aguilera para ir a Badajoz a llevar salidas - 100-00
 - 2.º -- Pagado a Valentin Puy como secretario de Ayuntamiento y a Juan Aguilera como subayrte para llevar finitos a Badajoz - 100-00
 - 3.º -- Pagado a Don Ortasio Fabou Moreno como secretario Ayuntamiento para ir a Badajoz a recoger el Ayuntamiento de Pujos Aguilera cambiar el trigo viejo que se halla en pto de pto por trigo nuevo para la siembra - 50-00
 - 4.º -- Pagado a Don Manuel Rubio Salis Caspintero por sus talas y manos para el Ayuntamiento, escuelas - 100-00
 - 5.º -- Pagado a Don Ortasio Fabou Moreno como Jefe para ir a Badajoz para cobrar el sueldo del Brig. 50-00
 - 6.º -- Pagado a Francisco Linares Moreno Albarran por su trabajo y materiales para el arreglo del Ayuntamiento que lo destinacion se mande al Ayuntamiento 400-00
 - 7.º -- Pagado a Juan Tabares Salis con cargo al Capitulo de impreso como secretario a los años que se han en el pto de pto de del Ayuntamiento de Pujos Aguilera 80-00
 - 8.º -- Pagado a Don Valentin Puy Linares como Jefe y a Don Jose Beltrán como subayrte para ir a Badajoz a llevar finitos a las Casas de Rectores - 100-00
 - 9.º -- Pagado a Jose Blasco, Antonio Fuentes como a probes transparentes - 2-00
 - 10 -- Pagado a Juan Cabezas Melina por el pago de los sueldos civiles de municipal de 1796 - 44-55
 - 11 -- a Jose Martin Madurga por la compra de los padrones de habitantes de 1795 - 91-85
 - 12 -- Pagado a Juan Cuervo Palacios por el alquiler de un casa para el Centro de Hijos de P. mes 127-80
 - 13 -- Pagado a la mancomunidad de San Juan para Don Adriano Proana Sanchez a unido de la obra que se debe de un haber como medio de cultura a esta obra - 1050-00

Nº.
de orden

Suma Cuenta

Pñ Cts.

- 14 — Pagado a Don Juan José Cabon Moreno por el Colqui-
er de la casa habitación del Sr. Vicente Arjona C. 125-00
- 15 — Pagado a Don Angel Luis Sorrau por pago de tranches
y rullo para este Ayuntamiento — 15-00
- 16 — Pagado a Don Antonasio Cabon Moreno como forta-
y Don José Beltrán como falcante para Merced Jimeno
a Badajoz — 100-00
- 17 — Pagado a Francisco Sinaero Moreno por trabajos espe-
ciales para la inscripción de los Portales en los Cabos — 50-00
- 18 — Pagado a Valentín Cruz Sorrau como forta y Juan A.
Jimeno Valero como falcante para el Sr. Quinto de Badajoz 100-00
- 19 — Pagado a Celestino Jofre y Sanjurjo a cuenta de su trabajo
como alguacil de los meses Septe, Octubre, Noviembre
y Enero de 1937 — 220-90
- 20 — Pagado a Serafín Calle Janio a cuenta de su trabajo como
jefe de Municipal de los meses Septe, Octubre, Noviembre
de 1936 y Enero de 1937 — 238-70
- 21 — Pagado a Don Angel Luis Sorrau por el 5 por 100 de premio
de cobranza de 2442-27 cts. de los impuestos de 18 de
10 Octubre 15 de Dhe de 1936 y 15 Enero de 1937 — 172-17
- 22 — Pagado a Don José Martín Machado a cuenta de lo que se le adeuda
de como Secretario de este Ayuntamiento — 112-00
- 23 — Pagado a la imprenta Mibaura por material para la o-
frina de este Ayuntamiento — 55-40
- 24 — Pagado a Don José Martín Machado a cuenta de lo
que se le adeuda como Secretario de este Ayuntamiento — 35-00
- 25 — Pagado a Don Eugenio Carbajal Espado por un
traje de Badajoz a 1000 quintos de los años 1934, 1935 y 1936 — 100-00
- 26 — Pagado a Celestino Jofre y Sanjurjo a cuenta de lo que se le adeuda
como alguacil de este Ayuntamiento — 5-00
- 27 — Pagado a Serafín Calle Janio a cuenta de lo que se le
adeuda como Jefe de Municipal de este Ayuntamiento — 25-00
- 28 — Pagado a José Martín Machado a cuenta de su trabajo
como Secretario de este Ayuntamiento — 177-00
- 29 — Pagado a Serafín Calle Janio a cuenta de lo que se le adeuda
de como Jefe de Municipal de este Ayuntamiento — 60-00

Nº de orden

Suma Gastos

Pb 334

- 30 — Pagado a Belisario Sanguay a cuenta de lo que se le adeuda como alguacil de este Ayuntamiento — 10-00
- 31 — Pagado a Eugenio Carbajal Criado por un viaje a Badajoz para llevar quintos de Penumayo de 1938 — 7-00
- 32 — Pagado a Valentín Soriano a un fabriquero por un viaje a Badajoz para llevar quintos del 1.º trimestre de 1938 — 100-00
- 33 — Pagado a Narciso Solís para la suscripción que debe este Ayuntamiento para el Encargado España — 28-00
- 33^{bis} — Pagado a Narciso Solís por gasto de un alfiler de la casa imperial para este Ayuntamiento — 155-85
- 34 — Pagado a Don Juan José Solís por un trabajo como guarda del Cementerio de los niños de Euzes a Junio — 84-60
- 35 — Pagado a Narciso Solís por dos fotos capitales del Euzes en su funeral don pagado Experto de Eldras — 44-00
- 36 — Pagado a Don José Logans como remunerado fuera de a las comisiones a Badajoz — 50-00
- 37 — Pagado a Don Manuel Logans Solís como Secretario de este Ayuntamiento del mes de Junio — 300-00
- 38 — Pagado a Narciso Solís, Solís en su trabajo como guarda Municipal sobre diez del mes de mayo y todo el mes de Junio — 153-25
- 39 — Pagado al Batelero Oficial del Año 1936 — 108-00
- 40 — Pagado a Don Manuel Logans como Comisionado para las comisiones del H.º Trimestre de 1938 — 50-00
- 41 — Pagado a Justo Carbajal Molin por el trabajo de la Guardia Civil del 1.º Trimestre de 1938 — 10-00
- 42 — Pagado a Valentín Soriano por un viaje a Badajoz para llevar quintos y el Secretario a revisiones de quintos — 125-00
- 43 — Pagado a Don Manuel Logans a un fabriquero por los trabajos quintos a Badajoz y reintegro de quintos — 116-00
- 44 — Pagado a Don Manuel Logans su trabajo como Secretario de este Ayuntamiento del mes de Julio — 300-00
- 45 — Pagado a Don Manuel Logans por el trabajo suministrado a los cuerpos de la Guardia Civil — 36-00
- 46 — Pagado a José Sanguay por los gastos que ocasionó a la faja Municipal que presentaron en esta — 37-60

N.º de orden

Suma Cuantías

- 47 - Pagado a ferriati Lerran y Lerran por 11 dias de su haberes del mes de Julio desde el día 20 al 31 del mismo mes a 2/2/86 24-75
- 48 - Pagado a ferri Martin Madroga a cuenta de lo que a la a. Luchada este Ayuntamiento por el haber de Luchada y otros supuestos en este Ayuntamiento 175-00
- 49 - Pagado a Juan Benito Carrero como subayute y un fto por a cubrir soldado del Recemplazo de 1838 2.ª Luchada 100-00
- 50 - Pagado a Comis. Salgado para por el Cabildo Municipal a las fuerzas de 1.ª y 2.ª y guardia civil 87-00
- 51 - Pagado al Recaudador de contribuciones por la vi queya mencionada de este Ayuntamiento de 1875, 1876, 1877 356-42
- 52 - Pagado a Manuel Pulido su haberes del 1.º trimestre como Dep. tunc municipal 50-00
- 53 - Pagado al Sr. Orkabe su subayute para viaje a Badajoz a llevar soldado para destino a cuerpos del Recemplazo 1877 1.º trimestre 100-00
- 54 - Pagado a Don J.º Belvis un fto para llevar quintos para un viaje, viáticos y otros gastos de quintos 125-00
- 55 - Pagado a Don Manuel Lora Lora por lo que le adeuda este Ayuntamiento que fue auxiliar del mismo 200-00
- 56 - Pagado a Don Manuel Lora para un viaje a Badajoz a llevar reuniones a los soldados que son de servicio auxiliar del 1.º trimestre del Recemplazo de 1837 50-00
- 57 - Pagado a Don Manuel Lora por 5 dias de estancia en Badajoz para recibir los soldados del recemplazo de 1837 y 1838 16-00
- 58 - Pagado a Don Manuel Lora por su haber como secretario de este Ayuntamiento de los meses Agosto y Septiembre 1877 600-00
- 59 - Pagado a Don Esteban Pabon Moron por su a llevar soldados del 4.º trimestre de 1877 50-00
- 60 - Pagado por un viaje a Badajoz a Don Jose Pabon por orden del Ayuntamiento para una reunion en el Ayuntamiento de Badajoz 50-00
- 61 - Pagado a Don Esteban Pabon Moron por 2 viajes a Badajoz a las reuniones de 1874 y ingreso de los soldados de 1877, 1878, 1879 en la Capa de Puñales 400-00
- 62 - Pagado a Valentin Puy Lora por un viaje a Badajoz para a llevar los soldados del Recemplazo de 1833 50-00

N.º de orden
63

Suma Cuentas

Pagado a Don Esteban Pichou por un viaje a Badajoz a llevar a revision los habilitados de 1881 - 50 - 00

64

Pagado a Don Angel Lujan de los Rios como Secretario de este Ayuntamiento para asistir a la reunion annual para la aprobacion del presupuesto de Cuentas 25 - 00

Por el Sr. Secretario se dio la tunc en alto y alavez de los pagos efectuados hasta el dia 31 de Octubre los cuales por unanimidad acuerdan aprobar los pagos. En este punto se dio traslado de lo acordado a las señoras que firman todas las señoras asistentes a que yo el Secretario Certifico

[Handwritten initials]



[Signature]

[Signature]

Valentin Paz

[Signature]

Session ordinaria del dia treinta y uno de Octubre de mil novecientos trece, que se dio principio por la convocatoria que se hizo en el Salo de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Garcia Carbonel y en el cual asistieron los señores Concejales Don Valentin Paz y Don Esteban Pichou. Se dio lectura a la cuenta que se dio a la orden de la Junta Municipal para esta sesion. Por el Sr. Alcalde se dio traslado del presupuesto de cuentas y de los gastos que se han hecho en el curso de este año y se acordó que se aprobase el presupuesto de cuentas de este año y se acordó que se aprobase el presupuesto de cuentas de este año y se acordó que se aprobase el presupuesto de cuentas de este año.

[Handwritten initials]



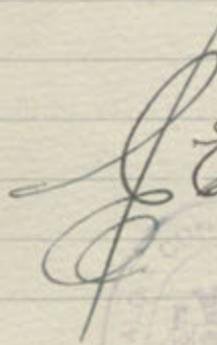
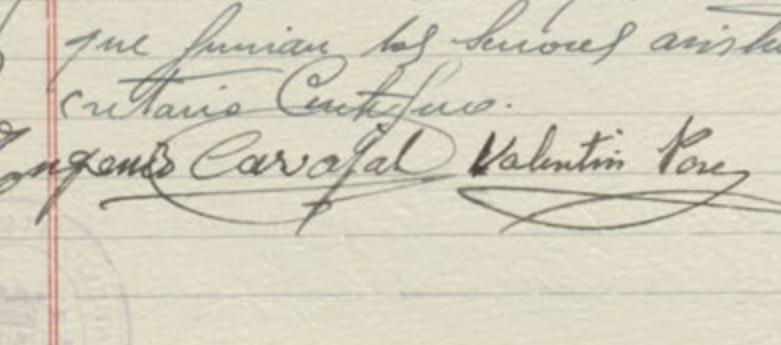
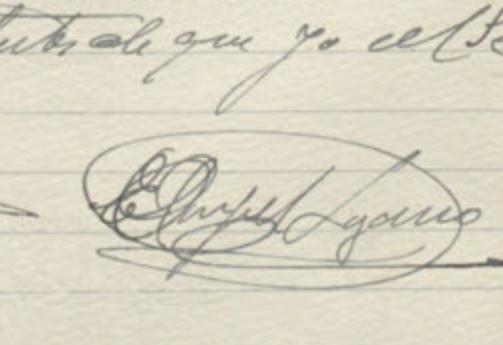
[Signature]

[Signature]

Valentin Paz

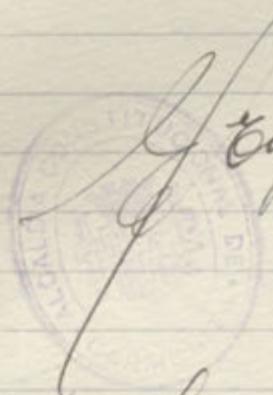
[Signature]

Señor Ordinanza del día quince de Diciembre de mil
novecientos treinta y siete, previa su propia convocación
tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento
bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
Eugenio Carrasal Escobar, los señores Causajal
Valentín Pérez Ferrán que son los señores que van
por la Comisión formada de este ayuntamiento para
revisar y firmar para el Ayuntamiento para el fin
de que el Sr. Alcalde se declaró abierto, Puesto seguidamente
fraternal Secretario se dio lectura del expediente número
de B. O. y acordado que fue acordado se le rija por
tando en sus puntos de Ordenación. Por el Sr. Alcalde
de se puso en conocimiento de los señores concejales que
el Ayuntamiento de este Ayuntamiento en Badajoz había
mandado en varios decretos a muchos como para
recoger ese dinero que es el de Subvención Pro. cobra un
te era necesario hacer algunos gastos, tomar un
punto a nombre del Sr. Alcalde y como a ese dinero
no se podía tener para gastos, y en punto al caso
por los señores concejales en su día acordado por una
minoridad nombra a don Valentín Pérez Ferrán Con-
cejal de este Ayuntamiento para que vallo a me-
trida en representación del Sr. Alcalde y cobre el referi-
do dinero y que se le den quinientos pesetas para el
viaje y que se cargue al Capítulo de impuestos
de este Ayuntamiento que trata de traer a traer
que firmen los señores ayuntamiento que yo el Se-
cretario Certifico.

Eugenio Carrasal Valentín Pérez Ferrán
  

Señor Ordinanza del día 3o de Noviembre de mil novecien-
tos treinta y siete, previa su propia convocación se reunirá
en el salón de sesiones

Primera y principal convocatoria de Sesión en el Saló de Sesiónes de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Carrasal Criado y Comisario del Sr. Alcalde Don Valentin Perez Lerma que son los señores que componen la Comisión formada de este modo y modo los diez señores señalados para esta sesión que es abierta por el Sr. Secretario verbal de la lectura del despropósito de las Reales cédulas y exequatros que fue acordado de las diputaciones de las mas prudentes atenciones. Sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que finalizó a las señores unas horas de que yo el Secretario certifico.



J. Eugenio Carrasal Valentin Perez

[Signature]

Sesión Ordinaria del día quince de Diciembre de 1937 y previa y especial convocatoria se reunió en el Saló de Sesiónes de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Juan Carrasal Criado y Don Valentin Perez Lerma como Comisario del Sr. Alcalde que son los señores que componen la Comisión formada de este modo y modo los diez señores señalados para esta sesión que es abierta por el Sr. Alcalde verbal de la lectura del despropósito de las Reales cédulas y exequatros que fue acordado de las diputaciones de las mas prudentes atenciones. Seguidamente con el Sr. Alcalde manifestó que por orden del Excmo. Sr. Gobernador con fecha de esta provincia se había asistido una suspensión para los capitales que se forman libranzas, para que todo el vecindario de los diez señores contribuya con el deber que a que nos fue y al alcalde usar, que como para tal el Ayuntamiento a su juicio debía de contribuir con el presupuesto; con el fin de que fue por los señores asistentes acordado que el Ayuntamiento contribuya con veinte cinco reales. Sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión.

que suman todas las sumas existentes de que goza el Ayuntamiento de Badajoz

G. Caspino

Regencia Municipal

Valentin Ros

Agustín Salas



Señor Excmo. Sr. D. Juan de Dios de Medina

Señor D. Albaladejo... En la villa de Casanueva a nueve de Diciembre de mil novecientos... Don Eugenio Barbeza... Don Valentin Perigo... Don Agustín Salas...

- N.º de orden 65. Pagado al Sr. D. Albaladejo... 66 = Pagado a Suriano... 67 = Pagado a la imprenta... 68 = Pagado a Nazario...



- No. 69 = Pagado al Surtante su sueldo de 15 dias del mes de Mayo y el mes de Octubre de 1877 como funcionario del pueblo 150-00
- 70 = Pagado a Juan Pablo Salis en haber como Surtante de la plaza de Pueblo de Diciembre de 1877 87-50
- 71 = Pagado a Justo Ceballos Melina en sueldo del 10 que se le tiene que pagar por el expediente a la Justicia civil 50-00
- 72 = Pagado a Don Valde Plomerio Blas por 11 dias para la sujecion de este Ayuntamiento 38-50
- 73 = Pagado a Don Felix Valera como Veterinario por servicios a un caballo de Carabes 100-00
- 74 = Pagado al Alcalde y Surtante de un viaje a Badajoz por orden del Excmo Sr. Gobernador Civil 100-00
- 75 = Pagado al Alguacil de este Ayuntamiento por 5 juicios comparecidos a los dias 5, 6 y 7 del mes de Diciembre cumplidos en purghe de la causa publica de esta villa 22-50 que son todos los puntos efectuados hasta el dia de la fecha expresado, no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta el presente que firmen conmigo el Surtante de que yo contengo

El Regidor Ceballos

Valentin Perez

Señor Procurador del dia quince de Diciembre de mil novecientos ochenta y siete feria y espina convocada para la reunion del Cabildo de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Francisco Carrasal Criado y Don Valentin Perez sobre que con respecto a la Comision formada de esta villa, siendo las diligencias señaladas para esta fecha se desisten de ellas. Por el Sr. Surtante se dio lectura del ante escrito y quedo aprobada y firmada, del mismo modo recibida de los propios dias y folios a fin de la provincia y enumerado que fue acordacion de la villa presentada en



10
mgs. puntual y atenciosa. Sin otros asuntos de que tratar
se levantó la sesión que firmó todos los señores asistentes de que
yo el secretario Certifico

Engenio Carrizal

Valentín Porey

Angel Lozano

Sesión ordinaria de día treinta y uno de Diciembre de mil novecientos
ciento treinta y siete previa y especial convocatoria de
sesión en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo
la Presidencia del Sr. Alcalde Don Engenio Carrizal
Cerrado y Don Valentín Porey levan que son los señores que com-
ponen la Comisión Fiscal, siendo las veinte y una hora se
declara por el Sr. Alcalde abierta para el Sr. Secretario de
la lectura del acta anterior, quedo aprobada y firmada, tam-
bien se dio cuenta del despacho diario, B. O. y acordaron se
le haga puntual y atenciosa.

Y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión todos
los señores asistentes de que yo el secretario Certifico:

Engenio Carrizal

Valentín Porey

Angel Lozano

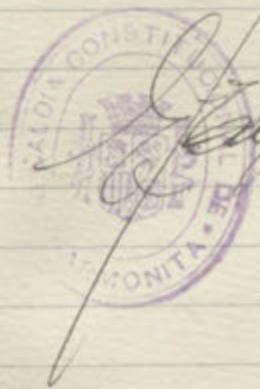
Sesión ordinaria del día quince de Enero de mil novecientos treinta y
ocho previa y especial convocatoria de sesión en el Salón de
Sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde Don Engenio Carrizal Cerrado y Don Valentín Porey
levan que son los señores que componen la comisión fiscal
de esta villa, siendo las diez hora se declaró para esta sesión
la declaró abierta. Quedo después por el Sr. Secretario de
lectura del acta anterior la cual quedo aprobada y firma-
da; se dio lectura del despacho diario B. O. y acordaron se
le haga puntual y atenciosa. Y sin otros as-
suntos de que tratar se levantó la sesión que firmó todos los
señores asistentes de que yo el secretario Certifico

Engenio Carrizal

Valentín Porey

Angel Lozano

Sesión ordinaria del día treinta y uno de Enero de mil novecientos
 treinta y ocho previa especial convocatoria reunida en el
 Salonde Sesiones bajo la Presidencia del Sr. Excmo. Don Eugenio
 Carbajal Cirado y Don Valentín Fey Loran que son los señores
 que componen la Comisión para reunir los datos para la
 da para la Sesión la declaró abierta, por el Secretario de di-
 lectura del acto Quintero la cual quedó aprobada y firmada, también
 se dio cuenta del despacho diario N.º 1.º acordaron se les diga por
 donde donde se han manifestado a favor de sin otros asuntos de que
 tratar se levantó la Sesión que firman todos los señores asistentes
 de que yo el Secretario entiendo



Eugenio Carbajal Cirado
 Valentín Fey Loran

Ángel Lago

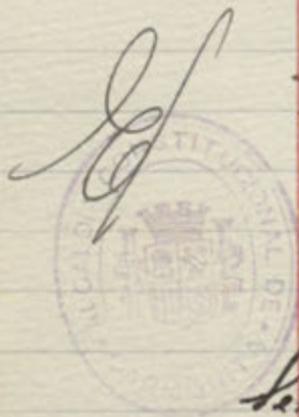
Sesión extraordinaria del día cinco de febrero de mil novecientos treinta y
 ocho.

En la villa de Comaroma a cinco de febrero de mil novecientos -
 treinta y ocho, previa citación por medio de papelerías duplicadas
 con donde en ellas el asunto a tratar se reunieron en el Salonde
 Sesiones de esta Diputación Provincial bajo la Presidencia del Sr. Excmo.
 Don Eugenio Carbajal Cirado, los señores Concejales Don
 Valentín Fey Loran que son los señores que componen la Comi-
 sión para reunir los datos para la Sesión extraordinaria
 y llegada la hora de las diez señalada para esta Sesión como anterior
 then la cedula de convocatoria se declaró abierta, luego que fue el acto
 Quintero quedó a probado y firmada. Seguidamente se dio cuenta del
 despacho diario y ordenes del Boletín Oficial y acordado que fue
 acordaron se les diga por donde donde se han manifestado a favor de sin otros asuntos de que
 tratar se levantó la Sesión que firman todos los señores asistentes
 de que yo el Secretario entiendo

Constan que de la instrucción expediente de responsabilidad por la actuacion de todos los funcionarios durante el reinado, para cuya instrucción de referido expediente es necesario nombrar un Jefe que agencie a esta Corporacion, y cuyo Jefe exigira informe a todas las autoridades militares, civiles, a sus Jueces de comercio, a la Gobernacion, a la Intendencia, para saber los funcionarios que han colaborado con el partido frente Popular para en su caso ser conculcados, suspendidos o destituidos segun la actuacion observada. Entrado la Corporacion de la Ciudad hecha por el Ayuntamiento letrado, y despues de discutiendo el caso, acuerdan que Don Manuel Quintanilla Valero persona de todo honor, y ademas prelado de Don Juan Joseph para el desempeño de juez para la Instruccion del mencionado expediente presente por el Sr. D. Juan Serrano, despues de examinar las escabedades del Sr. D. Quintanilla Valero acuerdan por unanimidad nombrarlo Jefe para la Instruccion del oportuno expediente, a Don Manuel Quintanilla Valero. Sin otros asuntos de que tratar se levanta la sesion a las cuatro que firman todos los Señores a las tantas de que yo el Sec.ario Certifico

Excmo. Sr. D. Valentin For

D. Angel Gamo



Se han celebrado el dia quince de febrero de mil novecientos treinta y ocho, publico y legal convencion para la reunion en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Excmo. Don Eugenio Cabañal Quintanilla y de los Señores Excmos. D. Valentin For y Sr. Juan Serrano que comparecieron a la Comision formada para su celebracion para su celebracion para este fin de celebracion de dicho asunto del despacho de dicho expediente que fue conminado de los señores, quienes acordaron de las cosas profundas de un mayor punto a tener. Seguidamente por el Sr. Secretario se dio cuenta y lectura entera del Expediente de un expediente aprobado por la Comision de creacion para el año 1877 y acordado que fue acordaron a favor de dicho expediente de Madrid y que se ponga de manifiesto todo lo que auto posible para que se acuerde a la Dilecta

Copia de Hacienda de esta Provincia para su Aprobacion en la corte de justicia y en otros asuntos de que tratare el levantado la Sesion a las quince de quince de este mes de Setiembre.



Eugenio Carvajal

Valentin

José María

Sesion ordinaria del dia veinte y ocho de febrero mismo reunidos tanto de hecho como de forma y en consecuencia se reunió en el Salón de Sesiones la Comision formada en esta villa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Juan José Carvajal Criado de los señores Concejales Don Valentin Pérez Herman que son los que componen la Comision y cuando las diez señaladas para este fin el Sr. Presidente de la misma se declaró sabido, lo que se dio cuenta del acta anterior la cual quedó aprobada y firmada, se pidió cuenta de la misma del dicho hecho y se dio cuenta de la Boleta que se presentó de la provincia acordando de lo que se tratare en la Sesion a las once que finalizó todas las cosas en virtud de que yo el Sr. Conde.



Eugenio Carvajal

Valentin

José María

Sesion ordinaria del dia quince de marzo de mil novecientos Treinta y ocho, fecha, forma y en consecuencia se reunió en el Salón de Sesiones de esta villa bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carvajal Criado de los señores Concejales Don Valentin Pérez Herman que son los señores que componen la Comision formada en esta villa, llegada la hora de las diez señaladas para este fin el Sr. Presidente se declaró sabido, que el Sr. Presidente de día anterior por requesta de la Comision se dio cuenta del acta anterior la cual quedó aprobada y firmada, se pidió cuenta de la misma del dicho hecho y se dio cuenta de la Boleta que se presentó de la provincia acordando de lo que se tratare en la Sesion a las once que finalizó todas las cosas en virtud de que yo el Sr. Conde.



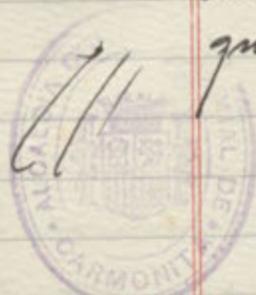
asistentes de que yo certifico

Ensenio Carrasquel

Valentín Paz

Señor Extraordinario, del día diez y ocho de Marzo del Mil novecientos treinta y ocho,
En Carmonita a diez y ocho de Marzo de Mil novecientos treinta y ocho. Se Reunieron en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento; Presidiéndonos por medio de cédula de citación o-
Combinatoria, Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D: En-
senio Carrasquel Boracho, y del Señor Teniente de Alcalde D:
Valentín Paz Sorraín, que son los Señores que son los que
Componen, la Comisión Gestora de esta Villa, y siendo las-
diez hora señalada para esta Sesión, como así consta en la
Cédula de Combinatoria, Por el Señor Alcalde se da el curso
habiendo, se presenta esta; por el mismo se da lectura al le-
yuntamiento, y se acuerda, para que dicha lectura de una certi-
ficación, remitida, por el Ayuntamiento, de Miranchilla, de
un acuerdo de Sesión Extraordinaria, con fecha, veinte y siete
de Febrero del mil novecientos treinta y siete, en la cual ha-
ce constar, la destitución, del Señor Betanemans titular de
la misma, D: Antonio Antillans, por haber colaborado
este, directamente, con la malograda Colaboración maxime
y en la cual, manifiesta, que se le destituya, de la Titular
que ocupaba en esta, por la misma Causa y como por orden
del Excelentísimo, Señor Gobernador Civil de esta Provincia,
Publicada en el Boletín oficial de la misma, en la cual
manifiesta; Que todo funcionario Municipal que haya
colaborado, directa o indirectamente, con colaboración con
orden maxime, serán destituidos de sus cargos, y titulares, ha-
ciendo de, saber a su anterioridad por el Señor Teniente de Alcal-
de, después de enterado, del contenido, de la certificación
expedida, por la Comisión gestora de Miranchilla, mani-
fiesta y dice; Que con arreglo a lo precepto, por Exce-
lentísimo, Sr. Gobernador Civil de esta Provincia, de fecha, ocho
de Abril del Mil novecientos treinta y ocho, en decreto nº 1087

de la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional Pública de en
 el Boletín oficial de esta Provincia, de fecha, veinte y uno de Septiembre
 del Milnovecientos, treinta y seis, en la cual consta, que la Presidencia
 Nacional, Pública, que haya elaborado, directamente o indirectamente,
 en la que pueden ser, corregidos, impugnados, o distribuidos de
 sus cargos que desempeñen, cuando, accionen tales medidas, en
 actuación, antes antipatriótica, o contrarias al movimiento, Na-
 cional, y haber elaborado, con los partidos que integra el frente
 Frente Popular, Perrotante, y apoyo de este mismo Frente de
 Alcalde, y de toda la Corporación, debe ser arbitrado, del Consejo
 de Veterinarios, Titular, de esta D. Antonio, Antillano, y en
 otros asuntos, de que tratar, a sabante la serie a ser orden de
 que yo el Secretario certifico:



Enfermo Casajal

Valentín Pardo
 Virgilio Casajal

Se me ordena, en el día trece y uno de Mayo de mil
 novecientos, treinta y seis, previa la previa convocatoria
 de reunión en el Salón de sesiones de esta Diputación, bajo
 la Presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Casajal Enríque, Ex-
 tido de Alcalde Don Sebastián Pardo Toran, siendo ley, para
 de nada por el Sr. Alcalde de dicho abasto, Paul de Caballero
 Ordoñez, el infrascripto documento que copia he leído del acta
 que fue de read en un modo que fue y quedó aprobada
 firmada, seguida me he leído la lectura y lectura del
 de hecho de los orales que he leído en el Boletín ofi-
 cial acordado en el día quince de mayo de los veinte y seis
 tanto en sus puntos de reunión. Y en otros puntos
 de que tratar se han de la unión que unan todos los
 de los asuntos de que yo el Secretario certifico.



Enfermo Casajal

Valentín Pardo
 Virgilio Casajal

Señor Veterinario del dicho oficio de Abril del Milnovecientos treinta y ocho
En Carmonita, a cinco de Abril de Milnovecientos treinta y ocho.
Patria, y especial Comocatoriá se remiraron en el Salon de Sesión
de este Ayuntamiento, con el fin de celebrar sesión extraordinaria
como así consta en la cédula de Comocatoriá, así como consta
atratado, y siendo los diez hora en la tarde para esta Sesión y pros-
cindiendo el acto toda la Comisión guberna, se comparece al Señor
Alcalde, presidente. D: Eugenio Corvojal Bernaldo, y del Señor treinta
de Alcalde, D: Valentín Poy Soriano, que con los componentes
de referida Comisión, por el Señor Alcalde se hizo constar de que
como consta en la cédula de Comocatoriá, el comite atratado
hora que habia recibido una solicitud del Veterinario Muni-
cipal de la Juncosilla, pidiendo el traslado en la cual solici-
tud, acompañar interiormente, la Cédula, de Veterinario Muni-
cipal, de esta Villa por haberse encontrado, de que referida titular
se halla vacante, y oyoendo demás las condiciones necesarias
para el desempeño de mencionado cargo, y presentada la
Copia del Título profesional del cuerpo de Veterinario, le-
galizado, y autenticado. Por la Comisión guberna acordaron que
dejando de terminarse haber ser aprobada, referida solicitud
por encontrarse, este Municipio, sin Inspector Veterinario, para
reconocimiento de los Corros, Sores, y Saladeros, y los en los se-
tuaciones, que llebar, para en reconocimiento, el pueblo mas
convecinante, que tenga Veterinario, que es Almorquear el cual
dista de veinte y cinco kilometros, y por lo tanto, a juicio
de esta Comisión guberna, acordaron, aprobar la presente solici-
tud, por saber de oficio cierto, que remite las condiciones
precisas, para el desempeño del cargo; y ser persona de
toda órden, y haber punto todo cuanto a tratado de su
parte, para que triunfe nuestro glorioso movimiento. Sin-
dica asimismo, el que tratar e liberto la Sesión, a las Catorce hora
que fue men todo lo, asintiendo de que yo el Secretario Interior
certifico. P: Villanar Duran

Eugenio Corvojal Bernaldo
Valentín Poy Soriano

Virgilio Martínez

Señor Ordinario del día quince de Abril de mil novecientos
 treinta y ocho por el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán y
 el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán y el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán
 la Comisión del Sr. D. Juan de Dios de Guzmán y el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán
 Comisario por el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán y el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán
 que para formar la Comisión superior de esta villa y
 su jurisdicción se ha acordado para esta sesión de
 sesión de mañana. Por el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán y el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán
 de pacto con el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán y el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán
 para un gran número de asuntos. De lo que se ha acordado
 se acuerda por el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán y el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán
 acordado que se establezca la cobranza del reparto de este
 bilidad se proceda a la cobranza para los meses de mayo
 de la presente sesión. Por lo tanto se acuerda enviar
 al cobrador para que actúe en la cobranza del repor-
 te de esta villa. Y en este punto se acuerda que
 se levante la sesión. Suma total del presente de que
 el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán.



Excmo. Sr. D. Juan de Dios de Guzmán

Excmo. Sr. D. Juan de Dios de Guzmán

Valentín Pardo

Señor Ordinario del día quince de Abril de mil novecientos
 treinta y ocho por el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán y
 el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán y el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán
 la Comisión del Sr. D. Juan de Dios de Guzmán y el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán
 Comisario por el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán y el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán
 que para formar la Comisión superior de esta villa y
 su jurisdicción se ha acordado para esta sesión de
 sesión de mañana. Por el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán y el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán
 de pacto con el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán y el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán
 para un gran número de asuntos. De lo que se ha acordado
 se acuerda por el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán y el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán
 acordado que se establezca la cobranza del reparto de este
 bilidad se proceda a la cobranza para los meses de mayo
 de la presente sesión. Por lo tanto se acuerda enviar
 al cobrador para que actúe en la cobranza del repor-
 te de esta villa. Y en este punto se acuerda que
 se levante la sesión. Suma total del presente de que
 el Sr. D. Juan de Dios de Guzmán.

Excmo. Sr. D. Juan de Dios de Guzmán

Valentín Pardo

Excmo. Sr. D. Juan de Dios de Guzmán



Sesión Ordinaria de noche quince de Mayo de mil
 novecientos treinta y ocho, propia y especial
 convocatoria se reunió en el saliendo de noche de este
 Ayuntamiento bajo la presidencia de Sr. D.
 Celso Don Eugenio Carral Enciso y del Sr.
 Presidente de Abasco Don Valentín Fran
 Terran, siendo las diez y seis horas concluida para
 esta sesión por el Sr. Abasco se dio orden
 el mismo día de la misma para que se diese la
 parte del Acta Constitucionales de exequenda
 de que se acordaron en la sesión de la misma
 y en otros asuntos de que trata el expediente de Sr.
 Fran que forman todas las bases constitutivas de que
 se trata.



Expone Carral Valentín Fran

Sesión Ordinaria del día treinta y cinco de Mayo de mil
 novecientos treinta y ocho, propia y especial con-
 vocatoria se reunió en el saliendo de noche de este
 Ayuntamiento bajo la presidencia de Sr. D.
 Celso Don Eugenio Carral Enciso y del Sr.
 Presidente de Abasco Don Valentín Fran
 Terran, siendo las diez y seis horas
 concluida para esta sesión por el Sr. Abasco se dio
 orden el mismo día de la misma para que se diese la
 parte del Acta Constitucionales de exequenda
 de que se acordaron en la sesión de la misma
 y en otros asuntos de que trata el expediente de Sr.
 Fran que forman todas las bases constitutivas de que
 se trata.



Expone Carral Valentín Fran

4
Sesión Ordinaria del día quince de junio de mil novecientos
veinte y siete, a las once y media (convocada para
reunirse en el Salón de Sesiones de esta Diputación Provincial
Bajo la Presidencia del Sr. Excmo. Don Eugenio Carrasca
Presidente y de los señores Excmos. Don Valentín Ferrer
Vicepresidente y de los señores Excmos. Don Valentín Ferrer
Secretario. Se abrió a las diez y media horas de
mañana para leer y discutir el informe que acompaña
al expediente de este asunto, y acordó que se
de aprobara y firmada. Seguidamente se hizo lectura
del despacho original y acordado que fue acordado en la
sesión ordinaria de esta Diputación Provincial. Y por lo
tanto se acuerda que se continúe el expediente de este
asunto que sigue en la misma forma que se acordó en la
sesión ordinaria de este asunto.

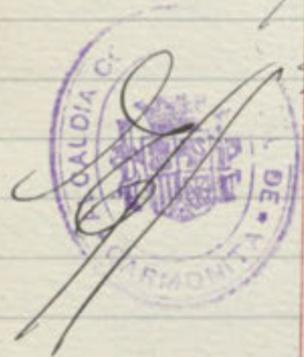
Eugenio Carrasca

Valentín Ferrer

Sesión Ordinaria del día quince de junio de mil novecientos
veinte y siete, a las once y media (convocada para
reunirse en el Salón de Sesiones de esta Diputación Provincial
Bajo la Presidencia del Sr. Excmo. Don Eugenio Carrasca
Presidente y de los señores Excmos. Don Valentín Ferrer
Vicepresidente y de los señores Excmos. Don Valentín Ferrer
Secretario. Se abrió a las diez y media horas de
mañana para leer y discutir el informe que acompaña
al expediente de este asunto, y acordó que se
de aprobara y firmada. Seguidamente se hizo lectura
del despacho original y acordado que fue acordado en la
sesión ordinaria de esta Diputación Provincial. Y por lo
tanto se acuerda que se continúe el expediente de este
asunto que sigue en la misma forma que se acordó en la
sesión ordinaria de este asunto.



de los dichos recibos del 1.º y 2.º Cuartel del año
 corriente por el modo siguiente por bandos y edictos pa-
 ra cumplimiento de estos recibos: Enmendar y mejorar por
 la Comisión y de acuerdo por sus individuos que se pro-
 ceda al Censo de los edificios, Enmendar y mejorar los
 primarios por canales y edictos, que se han de el febrer-
 o que se tiene que se en adelante a saber de los recibos
 que quedan con el que se que 20 p. No habiendo otros
 asuntos de que tratar se levantó la sesión que finalizó
 todos los asuntos suscritos al que se el presente
 Certificado:



Excmo. Caridad

Valentín P.

Señor Ordinario del día quince de junio de mil novecientos trece
 a las once y media en la Sala de Sesiones de la
 Diputación Provincial de Badajoz, de este Ayuntamiento, bajo la
 presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carrasquilla Guis-
 doz de las y señores D. Valentín P. y D. Juan
 que son los señores que componen la Comisión y de
 este recibos que se han de el presente
 se dio cuenta de los recibos y de orden de la Comisión se
 dio lectura del acta anterior, la cual quedó aprobada
 y firmada. A lo siguiente se dio cuenta del despacho dia-
 rio y enmendado que se acordaron se les hizo constan-
 de su más pronta ejecución y en otro asunto de
 que tratar se suspendió la sesión que finalizó todos los
 asuntos suscritos de que se el presente
 Certificado:



Excmo. Caridad

Valentín P.



Señor Ordinario del día trece de junio de mil novecientos
 trece a las once y media en la Sala de Sesiones de la
 Diputación Provincial de Badajoz, de este Ayuntamiento

munto Baxija presidencia del Sr. Caballero Don
 Juan Luis Carrasal Erisado, de los señores Cance-
 jales Don Valentin Puy y Puy que son los señores que
 componen la Comision Juntiva de esta villa, y quise las
 diez hora señaladas para este Senon, por el infrascripto
 secretario se dio lectura del acta anterior, la cual quedo
 aprobada y firmada. A lo siguiente se dio cuenta del de-
 fecto diario, en virtud de que fue acordado se le hiciera
 presente en una Junta de la Comision de este Senon
 de que habia de levantarse la Comision que fueran todos
 los señores asistentes de que yo el infrascripto Caballero



Juan Luis Carrasal Erisado

Valentin Puy

Senon ordinario del dia quince de Agosto de mil novecientos
 cinco y treinta y ocho, previo despacho convocatorio
 de numeracion de las señas de Senon de este Ayuntamiento
 munto Baxija la Presidencia del Sr. Caballero Don Juan
 Luis Carrasal Erisado de los señores Cancejales
 Don Valentin Puy y Puy que son los señores que
 componen la Comision Juntiva de esta villa, y quise las
 diez hora señaladas para este Senon, por el Sr. Caballero
 de debate abuya de un orden al infrascripto secretario
 se dio lectura del Acta anterior la cual quedo apro-
 vada y firmada. Seguidamente se dio cuenta del defec-
 to diario, en virtud de que fue acordado se le hiciera
 presente en una Junta de la Comision de este Senon
 por el Sr. Caballero de manifiesto que con este Ayuntamiento
 jamas se hizo cargo de una deuda contraida por
 el Ayuntamiento de la Mallograda Comision Municipal
 con el Instituto de Reforma Agraria al cual por
 responsable se le pide se pague el valor de las
 deudas de la misma para saldar la deuda de
 numeracion de Senon de donde. Por unanimidad se acordó
 dar que se proceda de ahora en adelante de lo de
 orden a este Ayuntamiento al efecto de

Quiso e intencionalmente que se repartiera a los señores
 de la villa del año legítimo 1775 al 1776, que
 transcurrió el plazo que se les dio para el efecto. Al co-
 ntra del mismo por que el punto ejecutivo. Y en otras adu-
 na de que haber se deviene la tenencia que se hizo (esto es)
 por el teniente de Justicia de que yo estubo teniente (esto es)
 Eugenio Carrasal



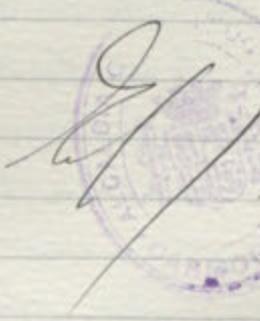
Eugenio Carrasal
 Valentin Ruiz

Señor Oculiana del día veinte y uno de Agosto de mil
 setecientos treinta y nueve, previa licencia por parte
 de la Real Audiencia de esta villa de Badajoz, se hizo el
 señalamiento de las Presidencias de la Real Audiencia de esta
 villa de Badajoz, y de las señoras Concejales, Don Va-
 lentin Ruiz, y Don Juan, que son los señores que componen la
 Comisión Jural de esta villa, y siendo las diez horas de la tarde
 de para esta sesión, se leyó el acta y se aprobó del
 Acta anterior la cual quedó aprobada y firmada. Se pro-
 dujo en esta sesión el despacho de la Real Audiencia de que
 se acordó se le haga presente la villa para que se
 cumpla lo que se acordó de que se ha de hacer. La tenencia
 que se hizo por el teniente de Justicia de que yo estubo
 teniente (esto es)



Eugenio Carrasal
 Valentin Ruiz

Señor Oculiana del día quince de Septiembre de mil
 setecientos treinta y nueve, previa licencia por parte
 de la Real Audiencia de esta villa de Badajoz, se hizo el
 señalamiento de las Presidencias de la Real Audiencia de esta
 villa de Badajoz, y de las señoras Concejales, Don Valentin Ruiz,
 y Don Juan, que son los señores que componen la
 Comisión Jural de esta villa, y siendo las diez horas de la tarde
 de para esta sesión, se leyó el acta y se aprobó del
 Acta anterior la cual quedó aprobada y firmada.



Acto de fundación. Este leyendo la proclama de
lectura del despacho diario el cual despues de
examinado que fue acordado de los señores
de mas señores. Fui por tanto de
que haber de levantar la sesión que firmaron
toda los señores asistentes de que yo el
Secretario Confesio

Eugenio Carroja Valentin Paez
Angel Lopez

Señor Ordinario del día martes de Septiembre de
mil novecientos treinta y ocho, previa procla-
ma convocatoria y remoción en el Cabildo de
señores de este Ayuntamiento bajo la Pre-
sidencia del Sr. D. Manuel Don Eugenio Carroja
Ejército de los señores Causales Don Valentin Paez
Porque que son los señores que componen la Comisión
Junta de esta villa, y siendo las diez horas señaladas
para esta sesión la lectura abierta, leyendo muy es-
tadual del Acto anterior el cual quedó aprova-
do y fundado. Este leyendo leyó cuenta del despa-
cho diario y examinado que fue acordado de los señores
Por tanto de mas señores. Fui por tanto de
que haber de levantar la sesión que firmaron
toda los señores asistentes de que yo el
Secretario Confesio.



Eugenio Carroja Valentin Paez
Angel Lopez

Señor ordinario del día quince de Octubre de mil novecientos
treinta y ocho, previa proclama convocatoria y remoción en el Cabildo de señores
de este Ayuntamiento bajo la Presidencia

de Sr. D. Juan Eugenio Carrasqueiro, de las Se-
ñoras Causadas Don Valentin Ferrer, con quien fue Sr.
D. Juan Eugenio Carrasqueiro, la Comisionada de esta villa, y en
de las diez horas señaladas para este fin, la autoridad abier-
ta, de su orden se dio lectura del escrito anterior, la cual fue
leída y aprobada y firmada. De lo continuó el procedimiento a la lec-
tura del expediente de la causa, y enmendado que fue acordado.
El Sr. D. Juan Eugenio Carrasqueiro, en consecuencia, se queda
muy en orden al expediente de la causa, y se proceda a la lectu-
ra de uno orden emitido del Sr. Jefe de Justicia de
esta parte en los siguientes términos: De orden del Sr. Jefe
y en cumplimiento de otra de la Audiencia Provincial de
Badajoz, relativa al expediente de nulidad de la Causa
numero 21 de 1835 contra Juan José Cebino Campos
dirijo a V. lo prevenido que deva hacerse lo siguiente con toda
urgencia a fin de que se requiera al perjudicado D. Juan
Bautista de esta villa, para que manifieste si se opo-
ne o no a la nulidad del dictado de condenado Juan
José Cebino Campos. Que se reclamen de las autoridades
del Municipio Campesino, y si no hay Guardia Civil en
esta villa dirija el oportuno oficio a la Comandancia de la
Guardia Civil mas proxima los informes de conducta ob-
servada por dicho condenado. Deseo guardar a V. muchos años,
muy de verdad de Septiembre de mil novecientos treinta
y ocho. Excmo. Sr. Jefe de Justicia. D. Juan
Bautista. Dada la corporación acordada por unanimidad que
seguirá a perpetuidad el expediente para exigirle las
depones y otras cosas que para el Sr. Jefe de Justicia de
la Comandancia de la Guardia Civil de ~~esta~~ para que in-
forme a cerca de la nulidad de Juan José Cebino Campos D.
Sin otros asuntos de que tratar, se levantó el libro y se firmó
en todos los términos, con todo de que yo el Sr. Jefe de Justicia

Eugenio Carrasqueiro Valentin Ferrer Juan Eugenio Carrasqueiro

Sesión ordinaria del día quince de Octubre de mil
 novecientos Treinta y ocho previa y expresa convocatoria
 por el Sr. Gobernador de Badajoz de este Ayuntamiento
 con el Sr. Presidente de la Obra de San Juan.
 Sr. D. Valentin Puy sobre que son los señores
 que componen la Comisión para el estudio
 de esta obra, y cuando se abrió para esta sesión por
 el Sr. Obispo se dictó el acuerdo de que se
 dio cuenta de la obra a la cual quedó aprova-
 da y firmada. De esta cuenta se dio lectura del
 dictamen de la Comisión, y acordaron que se
 haga presente la obra a la Comisión de San Juan.
 De lo que trata el expediente se acuerda que se
 abra la obra en el punto de que se trata.



Expone Carja Valentin Puy

Sesión ordinaria del día quince de Noviembre de mil novecientos
 treinta y ocho previa y expresa convocatoria por el Sr. Gobernador
 de Badajoz de este Ayuntamiento con el Sr. Presidente de la Obra de San Juan.
 Sr. D. Valentin Puy sobre que son los señores que componen la Comisión para el estudio
 de esta obra, y cuando se abrió para esta sesión por el Sr. Obispo se dictó el acuerdo de que se
 dio cuenta de la obra a la cual quedó aprova-
 da y firmada. De esta cuenta se dio lectura del
 dictamen de la Comisión, y acordaron que se
 haga presente la obra a la Comisión de San Juan.
 De lo que trata el expediente se acuerda que se
 abra la obra en el punto de que se trata.

que efectuadas las notificaciones han estado por resultado
de lo siguiente: que notificado el Ayuntamiento ha sido
cada una vez se le ha dado el tiempo de exorte del Sr.
Jefe de Justicia de este Partido y ha sido lo que el Sr.
Abogado resulta que los comparecidos de aquella parte
hacen la posesion no ha poseen ninguno en esta villa
fueras rano de ello, tuvieron a los Señores Pasa Sr. Sr.
En su paradero y lo otro fallacion en choque con
muerta fueras en la toma del pueblo. Pero se
presento un Causa de Demos. Mera solo que fue
de aquella Causa de posesion y era manifestada que con
fecha diez de Mayo fue dimision de su cargo y el
causa de su manifestacion, fecha diez fue accep
tada por dimision y despues de no comparecer por
manifestacion no existia el libro de senos de que
habia posesion poseberse quemado con otros documen
tos en la oficina de este Ayuntamiento lo cual fue
quemado en su modo y la toma del pueblo por la man
xistas, se le hacen cargo del exorte el cual manifi
ta que el en nada se a pose al indulto del condenado.
Quinto Felipe Celino Campor, que que el se exchuye
de toda las responsabilidades a que hubiere lugar por
ser este un individuo ademas de no pertenecer al ayuntamiento
mucha de su manifestacion la misma. El
Ayuntamiento acuerda que se le comuniqua por medio de
Certificacion expedida al Sr. Jefe de Justicia, Quin
cia provincia del caso, que se le exija al Sr. Celino las
responsabilidades a que haya lugar por no haber a que
tenga al analisis final, que este Ayuntamiento
quede exorte de responsabilidades que han recaido
sobre otro Sr. de la misma clase. Sin otro
asunto de que tratar se levanta la sesion que
firmar los señores, anotada de que yo el Sr. Jefe de
Justicia
Causa de
Valentin Pasa



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Señor ordinaria del día treinta y seis de Noviembre de mil
 noventa y siete, sebo previa y expresa convocatoria
 catona se reunió en el Salón de sesiones de esta
 Provincia del Sr. Abal de los señores D. Juan
 los Don Valentin Puy, Puy, Puy, que son los señores
 que componen la Comisión de esta villa, y en
 do los diez horas señaladas para esta sesión de la
 Junta de orden del Sr. Abal se dio lectura a la
 Cuenta de la cual se acordó y firmada, segun se
 muestra de esta lectura del Sr. Puy, D. Juan, Puy, Puy
 dogo se acordó a la rifa de esta villa, y en
 ma la sesión. No teniendo otro asunto de que tra-
 tar se levantó la sesión que firmaron todos los señores
 al abrir puros de que yo el Sr. Abal. Puy, Puy



Expone Carvajal Valentin Puy
 Puy, Puy

Señor ordinaria del día quince de Diciembre de mil
 noventa y siete, sebo previa y expresa convocatoria
 catona se reunió en el Salón de sesiones de esta
 Provincia del Sr. Abal de los señores D. Juan
 los Don Valentin Puy, Puy, Puy, que son los señores
 que componen la Comisión de esta villa, y en
 do los diez horas señaladas para esta sesión de la
 Junta de orden del Sr. Abal se dio lectura a la
 Cuenta de la cual se acordó y firmada, segun se
 muestra de esta lectura del Sr. Puy, D. Juan, Puy, Puy
 dogo se acordó a la rifa de esta villa, y en
 ma la sesión. No teniendo otro asunto de que tra-
 tar se levantó la sesión que firmaron todos los señores
 al abrir puros de que yo el Sr. Abal. Puy, Puy



Expone Carvajal Valentin Puy
 Puy, Puy

Señor Excmo. Ayuntamiento de Badajoz veinte y cuatro de Di-
ciembre de mil novecientos treinta y ocho previo y
expresa convocatoria se reunió en el salón de sesiones de
este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcal-
de Don Eugenio Carral Criado, de los señores Con-
cejales Don Valentin Ferrer Ferrer que son las señores que
componen la Comisión gestora de esta villa y viendo los diez
puntos leales de que consta tenor como así consta en la Pe-
dida de convocatoria por el Sr. Alcalde se debió abier-
to, benignamente leído cuenta y lectura del acta anterior
lo cual quedó aprobado. Acto seguido se
le ordenó por el Ayuntamiento de Badajoz se dio cuenta del
despacho diario y remitido que fue acordaron se le-
ya e insertase en el boletín municipal. Por el Sr. Alcalde
de se manifestó que como ya consta en la pedida de con-
vocatoria el objeto de la tenor es el de la aprobación
del Presupuesto que para lo que se acordó al Sr. Sene-
tario a que dicha lectura en el acto y a la voz del Jefe
puesto del año Ocurrente por el Ayuntamiento y Capa tales
observaciones y haciendo las modificaciones que a juicio de
esta Comisión gestora convenga, en tres días de discusión y ac-
ción hecha acordaron: Suprimir el artículo 4.º artículo 5.º
el artículo de representación de los Cementos de Alhambra, suprimir
el artículo 9.º la asignación que se le tiene a la profesora
asistente por no haberla en esta localidad que asciende a 611,65
pts., que en el presupuesto de las familias pobres se hicieron por
la última vez que este Ayuntamiento pagaba los gastos que
le originaban con cargo al Presupuesto impreso, acordaron au-
mentar en el artículo 9.º artículo 1.º la asignación de 1000
puntos para la oficina de colocación obrera, en el mismo capítu-
lo artículo 3.º acordaron consignar 1,500 puntos para el pago de
estas anualmente por las autoridades superiores, en
consecuencia en el mismo capítulo artículo 4.º 120 puntos
para el subsidio familiar de este presupuesto, que son los
requisitos que eran efectivos en el Presupuesto para el
ejercicio de 1889 y por unanimidad acordaron aprobar el pre-
sente presupuesto para el ejercicio con las modificaciones



en el mismo lugar, no teniendo otros asuntos de
 que tratar se levantó la sesión que finalizó a las
 once y asistió a ella el Secretario Provincial
 Eugenio Corzo Valente
 José María López

Señor ordinaria del día martes, cinco de Diciembre de mil
 novecientos cuatro. En la tarde de este día se reunió en el
 Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don
 Eugenio Corzo Valente de todos señores Concejales
 Don Valente Pérez quien que sea los señores que acompa-
 ñan la Comisión gestora de esta villa, siendo las diez
 para levantada para esta sesión don Sr. Alcalde de
 declaró a los señores. Liquidando se dio lectura a la acta ante-
 rior la cual quedó aprobada firmada. De lo que se acuerda por
 el Ayuntamiento se dio cuenta de los trabajos de los señores y
 acordado que fue aprobada de las diez y se levantó la
 sesión pública a las once. Por el Sr. Alcalde se dio cuenta
 de que por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de esta pro-
 vincia se telegrafica manifestándole que se abriera una submis-
 sion para el Ayuntamiento del poblado, que como es todo
 expuesto para todo el vecindario creyese en su interés que es
 de Ayuntamiento debía constituirse en unido de Corporación
 por unanimidad de acuerdo. Que este Ayuntamiento con
 tribuya para la sujeción a la ayuntamiento del poblado
 con el mismo fin. Fue otro asunto de que
 tratar se levantó la sesión que finalizó a las
 once y asistió a ella el Sr. Secretario
 Provincial



DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

Eugenio Corzo Valente
 José María López

1931
Año de la Victoria:

Señor Ordinario del día quince de Enero de mil
novecientos treinta y nueve por vía expresa con vo-
cación de numeración en el libro de nombramientos de este Ayuntamiento
según la Presidencia del Sr. D. Pablo López Lugo.
mi Carraga Orjedo y de los señores Causales Don
Valentín Cruz Torres que son los señores que componen
la Comisión de esta villa y siendo se pora de las
dichas señaladas para esta sesión por el Sr. D. Pedro de Salazar
Abierta, seguidamente se dio cuenta del Peto Anterior
por la cual fue acordado y finalmente se continuó
por el Sr. D. Esteban de las Fuentes del despacho de las
excepciones que fue acordado se les siga el orden de su
matrícula de numeración. Por el Sr. D. Pablo de las Fuentes se
manifestó que como el presupuesto está aprobado, no se han presentado
automáticamente de ninguna clase se proceda a nombrar la
numeración de evaluación para el repartimiento de 11.716
del para el año corriente, entrando la responsabilidad acordada
por unanimidad que se proceda al nombramiento de la Comi-
sión de evaluación que se duplica en los expedientes correspon-
dientes en el Peto en el expediente de esta provincia para que
lo que es posible se suscriba el Reparto de las unidades
que se han de dar a los efectos de que pueda ser levantado
por la sesión que sigue, todo lo que se ha acordado al respecto de que se
el repartimiento en el mes.



Excmo. Sr. D. Pablo López Lugo
Excmo. Sr. D. Esteban de las Fuentes

Señor Ordinario del día veinte y uno de Enero de mil
novecientos treinta y nueve, por vía expresa con vocación
de numeración en el libro de nombramientos de este Ayuntamiento
según la Presidencia del Sr. D. Pablo López Lugo.
mi Carraga Orjedo y de los señores Causales
Don Valentín Cruz Torres que son los señores que
componen la Comisión de esta villa y siendo se pora
de las señaladas para esta sesión por el Sr. D.
Pedro de Salazar Abierta, se dio cuenta del Peto
Anterior, en todo regular se dio se

Acta del Ocho de Mayo de 1808 que fue aprobada y firmada. Seguidamente se dio cuenta del desahucio de las fincas de las hijas de la casa de la Real Audiencia de Sevilla. Y no habiendo oido asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron todos los señores constitutos de que yo soy uno.



Valentín Paz
Juan José de los Ríos

Señor ordinario del día quince de febrero de mil novecientos. Ante mí me presentó y compareció concurriendo a él el Sr. D. Valentín Paz, Jefe de la Real Audiencia de Sevilla, y de los señores D. Juan José de los Ríos, Jefe de la Real Audiencia de Sevilla, y de los señores D. Juan José de los Ríos, Jefe de la Real Audiencia de Sevilla. Y no habiendo oido asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron todos los señores constitutos de que yo soy uno.



Valentín Paz
Juan José de los Ríos

Diligencia: Laengo yo el Jefe de la Real Audiencia de Sevilla en cumplimiento a veinte y ocho de febrero de mil novecientos ante mí me presentó y compareció concurriendo a él el Sr. D. Valentín Paz, Jefe de la Real Audiencia de Sevilla, y de los señores D. Juan José de los Ríos, Jefe de la Real Audiencia de Sevilla. Y no habiendo oido asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron todos los señores constitutos de que yo soy uno.



Juan José de los Ríos

Sesion Ordinaria del dia quince de Mayo de mil novecientos treinta y nueve previa sesion convocada a reunirse en el Sala de sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Don Eusebio Carrizosa Erazo y de los señores Concejales Don Valentin Perez Moran que son los señores que componen esta Comision Jutora y cuando se hizo de las diez de la noche para este fin se abrió a las diez y cinco de la noche se dio lectura de la Orden del dia en la cual quedo acordado por unanimidad por un tanto se acordó en el Me. por el infrascripto Ayuntamiento, De lo contrario se dio cuenta por el Sr. Alcalde del D. de pacho recibidos y comprobados que fue acordado de las diez y cinco de la noche en el Ayuntamiento. Por el Sr. Alcalde se manifestó que como en el Boletín oficial de esta provincia ha sido comunicado los Vocales de la Comision de Evaluacion crea a su juicio se fuerza a la confusion del reparto de utilidades (ordenanzas) sobre el arbitrio de Casas Salas y Salas para su rotacion dada la premura del tiempo en que actuamos y despues de ser tratado que fue acordado por unanimidad a favor de la opinion del Sr. Alcalde manifestandole al Sr. Secretario que a breves el trabajo para cuando se han comparado los montados documentos y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firmantada los señores

Don Eusebio Carrizosa

Valentin Perez Moran

Angel Lopez

Sesion Ordinaria del dia ^{treinta y nueve} de Mayo de mil novecientos treinta y nueve previa sesion convocada a reunirse en el Sala de sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Don Eusebio Carrizosa Erazo y de los señores Concejales Don Valentin Perez Moran que son los que componen esta Comision Jutora de esta villa y cuando se hizo de las diez de la noche para este fin se abrió a las diez y cinco de la noche se dio lectura de la Orden del dia en la cual quedo acordado por unanimidad por un tanto se acordó en el Me. por el infrascripto Ayuntamiento, De lo contrario se dio cuenta por el Sr. Alcalde del D. de pacho recibidos y comprobados que fue acordado de las diez y cinco de la noche en el Ayuntamiento. Por el Sr. Alcalde se manifestó que como en el Boletín oficial de esta provincia ha sido comunicado los Vocales de la Comision de Evaluacion crea a su juicio se fuerza a la confusion del reparto de utilidades (ordenanzas) sobre el arbitrio de Casas Salas y Salas para su rotacion dada la premura del tiempo en que actuamos y despues de ser tratado que fue acordado por unanimidad a favor de la opinion del Sr. Alcalde manifestandole al Sr. Secretario que a breves el trabajo para cuando se han comparado los montados documentos y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesion que firmantada los señores

El Abalé se declaró abierta, seguidamente se dio la
 forma del acta anterior la cual fue aprobada y firmada
 Ocho seguidos por el infrascripto sustituido todos amata
 del acta anterior (así) del despacho diario el cual
 enmendado que fue acordaron se les cija sustando se
 mas puntos a tener. Sus tando a los asuntos de que
 tratar se levanto lo tenor que forman todos los sus
 cesos asistidos de que yo certifico
 Valentin Paz
 Expensio Carvajal



Señor ordenaria del día quince de Abril de mil novecien
 tos treinta y nueve previa y expresa convocatoria
 de reunión en el local de sesiones de este Ayuntamiento
 bajo la presidencia del Sr. Abalé Don Expensio Car
 vajal Excmo. y de los Sr. Concejales Don Valentin Paz
 Bryan que son los señores que componen esta Comisión
 formada en esta villa y llegada la hora de las diez se celebró
 en esta sesión por el Sr. Abalé se declaró abierta; ac
 to seguido se dio lectura del acta anterior la cual
 quedó aprobada y firmada. Seguidamente se dio lectura
 se del despacho diario, enmendado que fue acordaron se
 les cija sustando se mas puntos a tener. Sus tando a los asuntos de que
 tratar se levanto lo tenor que forman todos los sus
 cesos asistidos de que yo certifico
 Valentin Paz
 Expensio Carvajal



Señor ordenaria del día quince de Abril de mil
 novecientos treinta y nueve previa y expresa
 convocatoria de reunión en el local de sesiones
 en el Ayuntamiento bajo la presidencia
 del Abalé Don Expensio Carvajal Excmo. y de

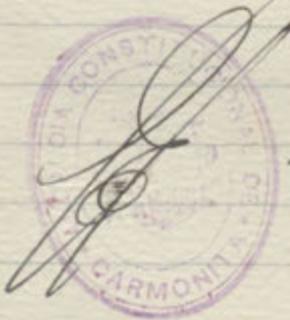
los señores Canónigos Don Valentin Perez Soriano
que han sido señores que representaron la Comunidad por el
caso de esta villa, siendo las diez hora señalada para
esta sesión por el Sr. Alcalde de dicho pueblo. Auto de
quiere se dio cuenta y lectura del Auto anterior
por el qual queda renovada y firmada. Igualmente se
dio cuenta de los papeles peticiones y requeridos que han sido
dando y se les ha prestado la mayor justicia a tanto
por el Sr. Alcalde se manifiesta que de la unanimidad
de la comunidad en varios oficios se presta al que se in-
gieren los papeles del Sr. Medico Cirujano de esta villa Don
Juan Ponce de Leon de qual se fue a informar ve-
luntariamente a un Batallon de la Legacion de Badajoz
y que segun se firmo en medio de los que de los se-
ñores de esta villa segun se prescribe en el auto y se
fizo en esta villa de cada el caso segun se firmo en
esta villa para la capitania de Badajoz, teniendo
abundantemente de lo necesario lo cual se pone en re-
posicion de esta comunidad para que los señores
de los casales que se ofusca se acuerde lo que mas
en justicia proceda. Este acuerdo se dio
por el Sr. Alcalde y el asunto que se ofusca al Sr.
Don Delgado de Hecienda para que como presidente
de la comunidad sustente el medio de que
este Sr. acuerde a esta Comunidad para que se
ponga los motivos que le asisten para estar en
el Sr. de esta villa lo cual por unanimidad se
acuerda y que se ofusca a como se ha dicho y sin otro
auto se dio por el Sr. de esta villa que fue
mas todo el Sr. señores asistentes de que yo el Sr.
Juan Cortes Cortes.

Superior Corral

Valentin P

Juan Cortes

Sesión ordinaria del día quince de mayo de mil novecientos
 treinta y nueve previa y expresa convocatoria se reu-
 nió en el salón de sesiones de este Ayuntamiento
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eusebio Car-
 jal Enrudo y de los Sr. Concejales Don Valentin Perez Soran
 que son los señores que componen esta Comisión Gestora
 y siendo las diez y seis señalada para esta sesión por el
 Sr. Abogado de dicho Obispo. seguidamente se dio cuenta
 por lectura del acta anterior de cual quedó aprobada
 y firmada. En seguida se dio cuenta del Despacho de auto
 y mandado que fué acordado se le siga prestando su
 mayor puntualidad y puntualidad. Ocho minutos por el Sr. Valen-
 tin Perez hace unas manifestaciones de que como lo Sr.
 muestra se fue a dar a Luz y Bado por un tiempo había
 preguntado la habitud del punto de los meses y
 pasado meses no puntual, solo tenia de seis pre-
 nuncio uno de sus discipulos, lo cual, que a un-
 entino que se haga un reconocimiento del Sr. Jefe de Pro-
 vincia de Jencia en un caso y del Sr. Jefe de Jencia Civil
 para que ordene lo que en justicia proceda. En el Ayun-
 tamiento por una comisión acordada que se oficie al Sr.
 de lo local. Del mismo tenor de punto Curatoria y Jura-
 mado civil con tanto al celo para que se proceda en
 justicia. Fin otro asunto de que se trata se levantó
 la sesión que fué en todo el conocimiento de la sesión de
 que yo el Concejale Eusebio



Eusebio Carvajal

Valentin Perez



Sesión ordinaria del día treinta y cinco de mayo de mil
 novecientos treinta y nueve previa y expresa con-
 vocatoria se reunió en el salón de sesiones de este
 Ayuntamiento bajo la presidencia de Sr.

El Excmo. Sr. D. Eugenio Carrasal Guado y de los
Senores Concejales D. Valentin Perez Saura, que son
los señores que componen la Comision Jeral, de este ayuntamiento
de Badajoz, en virtud de una resolucion por el Sr. D. Ceballos
de orden superior. Acto seguido de la lectura y lectura del acta
anterior en que queda aprobada y firmada. Acto seguido de me-
moranda por orden de mandado de los Señores Oficiales, en
donde se les hizo presente su mala situacion. Acto
seguido por el Sr. Excmo. Sr. D. Eugenio Carrasal Guado y de los
señores que componen el Ayuntamiento de Badajoz, en
virtud de una resolucion superior, el Sr. D. Ceballos de
orden superior, Sr. D. Juan Manuel Muela, que al tiempo de la
reunida copia de este expediente de oficio, por si quisiera
dejar de desempeñar cargo de cobrador de gabelleas, puesto que el
interior de este ayuntamiento el Sr. D. Juan Manuel Muela no
haviendo el Sr. Muela de salir para llevar algun
Cargos de cobrador, sea incompatible por no haber copia
de a una copia de los documentos de la Junta y enterado
del historial y antecedentes de esta Junta, por una comunicacion
caida al Sr. Muela que si quisiera entregar el expediente de
fidelidad y manifiesto que con cargo en la Junta no podia
desempeñarlo por no reunir condiciones para la administracion
misma de este Ayuntamiento respecto a los asuntos de que
trata el expediente de senor que firmen todos los señores
así como de que yo lo certifique

Eugenio Carrasal

Juan Manuel Muela

Señor presidente del dia quince de junio de mil novecientos treinta y una
de primera y segunda convocatoria de reunion en el Salan de
senores de este Ayuntamiento, bajo la presidencia de Sr.
Excmo. Sr. D. Eugenio Carrasal Guado y de los señores
señores D. Valentin Perez Saura que son los señores
que componen la Comision Jeral de este ayuntamiento y de los

- n.º 7.º .. Pagado a Don Angel Lagan Salis su haber como Penitenciario de este Ayuntamiento correspondiente al mes de Noviembre 1177-300-00.
- n.º 10.º .. Pagado a Juvenio Saban y Saban su haber del mes de Noviembre como Jefe de este Ayuntamiento 67-50
- n.º 11.º .. Pagado a Navido Salis su haber como Jefe de este Ayuntamiento del mes de Noviembre 97-50
- n.º 12.º .. Pagado a Juvenio Saban y Saban por suscripción hecha por este Ayuntamiento para el Hospital del Soldado 25-00
- n.º 13.º .. Pagado a Don Martin Madroño de lo que se le adeuda por el tiempo que descumprió esta su tarea accionadamente 125-00
- n.º 14.º .. Pagado a la Mancomunidad de San Juan para el Medico Cirujano de lo que se adeuda este Ayuntamiento 100-00
- n.º 15.º .. Pagado a Valentin Puy Saban, Cobrador por un viaje a Badajoz por orden del Excmo. Jefe de la Guardia Civil 100-00
- n.º 16.º .. Pagado al Procurador de Cauces de Donato Bernales. Don Jo. de la Conde por la cobranza 100-00
- n.º 17.º .. Pagado al Delgado mandado por el Sr. Delgado de la Mancomunidad de esta provincia en visita hecha a esta 152-50
- n.º 18.º .. Pagado a Don Angel Lagan Salis su haber del mes de Noviembre como Penitenciario de este Ayuntamiento 300-00
- n.º 19.º .. Pagado al Alcalde Encumbrado de Alcala y Serrano por un viaje a Badajoz para ver la jornada de Vuelco el Crijo de aquel Ayuntamiento 100-00
- n.º 20.º .. Pagado a Don Francisco Saban por el arriendo de la Casa de la Torre de San Martin Navona correspondiente al año 1877 250-00
- n.º 21.º .. Pagado a la Mancomunidad de San Juan para el Medico Cirujano por atados de curas 100-00
- n.º 1.º .. Pagado al Jefe de la Mancomunidad de San Juan su haber del mes de Noviembre 97-50
- n.º 2.º .. Pagado a Navido Salis por un viaje a Minota para traer una cantidad de lana para el Hospital 215-00
- n.º 3.º .. Pagado a Don Jo. Martin Madroño de lo que se le adeuda este Ayuntamiento del tiempo que estuvo en Serrano 25-00
- n.º 4.º .. Pagado al Sr. Alcalde Encumbrado de Alcala y Serrano por un viaje a Minota a vender el primer manual del Crijo el que se tiene del Ayuntamiento de Badajoz 100-00

- n.º 5.º . . . Pagado a la imprenta de Don Manuel Borrero por imprenta de libros para la oficina de este Ayuntamiento 72-75
- n.º 6.º . . . Pagado a Don Pedro Villanueva por reconocimiento de Censos a cuenta de lo que a este Ayuntamiento tiene que abonar 100-00
- n.º 7.º . . . Pagado a Sr. Ordoñez por su viaje a Mérida para cobrar el dinero al amigo Navarro del Excmo. 25-00
- n.º 8.º . . . Pagado a Juan Lorenzo y Loren su habu como Alcalde de este Ayuntamiento del mes de Diciembre 67-50
- n.º 9.º . . . Por un mes de Alcalde Excmo. de Ordoñez y sustituto a Mérida a cargo el dinero del Excmo. 40-00
- n.º 10.º . . . Pagado a Juan Lorenzo y Loren su habu como Alcalde de este Ayuntamiento del mes de Enero 67-50
- n.º 11.º . . . Pagado a Narciso Saliz y Saliz su habu como guarda Municipal de este Ayuntamiento del mes de Enero 94-50
- n.º 12.º . . . Pagado a Don Cayetano Laganos Saliz su habu como sustituto de este Ayuntamiento correspondiente al mes de Enero 300-00
- n.º 13.º . . . Pagado a Valentín Pérez por su viaje a Badajoz a Merced de este Ayuntamiento 1884 = 1.º Excmo. de parte de destino a cargo 50-00
- n.º 14.º . . . Pagado a Don Cayetano Laganos Saliz su habu como sustituto de este Ayuntamiento correspondiente al mes de Enero 300-00
- n.º 15.º . . . Pagado a Valentín Pérez por su viaje a Badajoz para Merced de este Ayuntamiento 1884 a destino a cargo 50-00
- n.º 16.º . . . Pagado a Don Pedro Villanueva por reconocimiento de Censos como Veterinario Municipal 100-00
- n.º 17.º . . . Pagado a Valentín Pérez por su viaje a Badajoz para Merced de este Ayuntamiento correspondiente al mes de Enero 45-00
- n.º 18.º . . . Pagado a Juan Lorenzo y Loren su habu de los meses Enero y Febrero como Alcalde de este Ayuntamiento 135-00
- n.º 19.º . . . Pagado al Excmo. de Ordoñez y sustituto por un viaje a Badajoz llamado por el Excmo. llamado con el 100-00
- n.º 20.º . . . Pagado a Narciso Saliz y Saliz como guarda Municipal de este Ayuntamiento correspondiente al mes de Enero 94-50
- n.º 21.º . . . Pagado a Don Cayetano Laganos Saliz su habu del mes de marzo como sustituto de este Ayuntamiento 300-00
- Pagado por un viaje a Badajoz para Merced de este Ayuntamiento de servicios auxiliares del 1881 al 1882. 62-00

- n.º 23. " Pagado a Eugenio Carrasal como Comisionado para obras
de obras de obras agrícolas 100-00
- n.º 24. " Pagado a Don Valentin Cruz Llanos, Don Rafael Llanos
llamados por el Excmo. Sr. Comandante para asistir a la junta
de Hacienda de los Ayuntamientos provinciales 100-00
- n.º 25. " Pagado a Don Rafael Llanos Sotillo su haber como Senal.
Tercero de este Ayuntamiento correspondiente al mes de Abril ^{mayo y junio} 700-00
- n.º 26. " Pagado a Juanis Juran y Juran su haber del mes de Mayo
como Alguacil de este Ayuntamiento y abril ^{mayo y junio} 270-00
- n.º 27. " Pagado a Juanis Sotillo su haber como Senal
Municipal de los meses Mayo, Abril, Mayo y Junio 370-00
- n.º 28. " Pagado a Juan.º Rubio Sotillo su haber como Encargado
del Comedor de la noche de Enero a Junio ambos inclusive: 85-00
- n.º 29. " Pagado a Justo Carrasal Molino R.º semestre de 1907
por el abastecimiento de la Guardia Civil 50-00
- n.º 30. " Pagado a Juan.º Rubio Sotillo por 6 jornales empleados en
las obras públicas, Regio Patrocinato y Justo de Navarrete
a razón de 2'50 diarios en los días 28 y 29 de Agosto 21-00
- n.º 31. " Pagado a Manuel Rubio Sotillo la reparación de la Estación
de este Ayuntamiento 10-00
- n.º 32. " Pagado a Don Rafael Llanos Sotillo su haber del mes
de Julio como Senalado de este Ayuntamiento 300-00
- n.º 33. " Pagado a Don Rafael Llanos por un viaje a Badajoz por parte
de obras de remision y abastecimiento de 1901 al 2.º semestre 50-00
- n.º 34. " Pagado a Don Rafael Llanos por un viaje a Badajoz por parte
de obras de remision de 1901 al 2.º semestre 50-00
- n.º 35. " Pagado a D.º Juan.º Danaril por carbones consumidos para
el funcionamiento de la Guardia Civil, orden de habilitación de los
en este punto 110-00
- n.º 36. " Pagado a Don Rafael Llanos Sotillo su haber
del mes de Agosto como Senalado de este Ayuntamiento 300-00
- n.º 37. " Pagado a Don Juanis Sotillo su haber del mes de Julio como
Senalado Municipal de este Ayuntamiento 27-50
- n.º 38. " Pagado a Don Rafael Llanos Sotillo por un viaje a Ba-
dajoz y obras de remision de los reemplazos de 1902 al 1904 a
razón de 50-00

- n.º 37 . Pagado a Raimundo Canas y Ruiz por sueldo de 14 días a 2 fuertes diarios que se halló en comedia 42-50
- n.º 40 . Pagado a Justo Carrizel Molino 1.º semestre del año con su sueldo por abastecimiento de la guardia civil 50-00
- n.º 41 . Pagado a Valentin Perez Serran por un viaje a Badajoz a llevar tabladuras útiles de los Reemplazos de 1932 al 1934 50-00
- n.º 42 . Pagado a Variso Salis sueldo de su haber como guarda Municipal del mes de Agosto 37-50
- n.º 43 . Pagado al Excmo. Sr. D. Juan de Dios por un viaje a Badajoz en comisión con el Sr. D. Juan de Dios de contribuciones 100-00
- n.º 44 . Pagado al Sr. D. Juan de Dios por un viaje a Badajoz a llevar tabladuras útiles del Reemplazo 1934 50-00
- n.º 45 . Pagado a Don Pedro Villan Duran por lo que se le adeuda por reconocimiento de Censal 200-00
- n.º 46 . Pagado a Valentin Perez por un viaje a Badajoz a llevar Linde del 1.º trimestre 1932 50-00
- n.º 47 . Pagado a Sr. D. Valentin por un viaje a Badajoz a llevar sueldo con la Mancomunidad Sanitana 75-00
- n.º 48 . Pagado a la imprenta de Don Manuel Ponce por gastos de imprenta y tinta por lo que se le adeuda este Ayuntamiento 104-67
- n.º 49 . Pagado a Don Alvaro Legido Salis su haber de sueldo de Agosto como Secretario de este Ayuntamiento y del mes de Octubre " " 600-00
- n.º 50 . Pagado a Don Variso Salis su haber de su sueldo Agosto y Septiembre como guarda Municipal de este Ayuntamiento 125-00
- n.º 51 . Pagado a Sr. D. Valentin por un viaje a Badajoz a llevar su sueldo con la Mancomunidad Sanitana 50-00
- n.º 52 . Pagado a Don Valentin Perez Serran por un viaje a Badajoz a llevar tabladuras útiles del Reemplazo 1934: 2.º trimestre 200-00
- n.º 53 . Pagado a Comandante Pallas por los libros de Chorrotate para agasajar a los señores de la Mancomunidad que fuesen por esta estacion a viajar de 1.º de Septiembre " " 130-00
- n.º 54 . Pagado a Comandante Pallas por los gastos en la Junta de la Patrona de la Guardia Civil y de la Guardia Municipal de Orden Publico 44-00
- n.º 55 . Pagado a Variso Salis su haber como guarda

municipal de este Ayuntamiento		97-So
n.º 56	Pagado al Puesto Cifras por su gratificación que habian este Ayuntamiento por la obra póstuma	25-00
n.º 57	Pagado al Surtido de este Ayuntamiento Don Orjel Lugo Salis su habu del mes de octubre	300-00
n.º 58	Pagado por reintegro de matrícula voluntaria	2-90
n.º 59	Por reintegro de listas de Puertos	1-80
n.º 60	Por Causación matrícula urbana	15-00
n.º 61	Por Causación de las listas de Puertos	5-00
n.º 62	Por reintegro gabarras y latas Caminos Vecinales 1920	12-30
n.º 63	Por Causación matrícula Caminos Vecinales 1921	10-00
n.º 64	Por Causación matrícula Caminos Vecinales 1925	10-00
n.º 65	Por reintegro hueldo Maestro Navarro L. Selbis	107-12
n.º 66	Por factos de Cones	6-00
n.º 67	Por derechos de Representación del Ofente 1.º semestre	30-00
n.º 68	Por factos jurisdicción Eclesiástica Eclesiásticas	3-25
n.º 69	Por factos de Cones	6-00
n.º 70	Por los derechos de Representación del Ofente 2.º semestre	30-00
n.º 71	Por factos jurisdicción Eclesiástica Eclesiásticas	1-60
n.º 72	Por factos de Cones	5-00
n.º 73	Por derechos Representación del Ofente 3.º semestre	30-00
n.º 74	Por factos de Cones	6-00
n.º 75	Por derechos de Representación del Ofente 4.º semestre	30-00

Año 1929

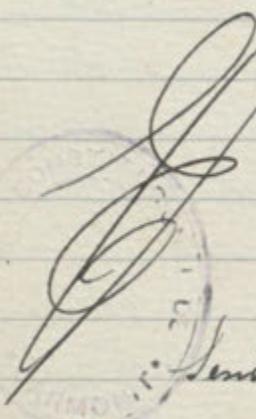
n.º 1.º	Pagado a Don Pedro Villan por 3 viajes a esta ciudad para encurar como Veterinario	30-00
n.º 2.º	Pagado a Juan Rubio por 15 jornales en el trabajo en el Ayuntamiento Catubis	74-00
n.º 3.º	Pagado a María Salis y Salis por dos jornales en el trabajo en la limpieza de las Camas de niños	6-00
n.º 4.º	Pagado a Juan Rubio por los factos en el trabajo en el juzgado de orden Público por los servicios prestados a esta villa	55-00
n.º 5.º	Pagado a Don Francisco Palou Moreno importe del 3.º semestre 1928 por el arriendo de la casa para la oficina de este Ayuntamiento	125-00
n.º 6.º	Pagado a Don Pedro Villan y Duran por 5 viajes a esta ciudad para encurar como Veterinario	50-00



- n.º 7.º " Pagado al Comandante Militar por un viaje a Mérida
allí se le presentaron en esta villa " " 25-00
- n.º 8.º " Pagado a Valentin Cruz por un viaje a Mérida a llevar
los papeles presentados de la Zona Rija " " 20-00
- n.º 9.º " Pagado a Saturno Soriano por un viaje a Mérida a llevar
los papeles presentados de la Zona Rija " " 10-00
- n.º 10 " Pagado a Valentin Cruz por un viaje a Badajoz
para llevar la liquidación de Cédulas Personales " 50-00
- n.º 11 " Pagado al Alcalde por un viaje a Badajoz requerido por
el Excmo. Gobernador Civil " " 50-00
- n.º 12 " Pagado a Don Pedro Villanar por sus haberes como
Junta Municipal por reconocimiento de Cédulas " 200-00
- n.º 13 " Pagado a Justo Carrasol por el 3.º semestre del 1929 por
el desempeño de la Guardia Civil " " 50-00
- n.º 14 " Pagado a Pablo Izquierdo por suspensión forzada a es-
te Ayuntamiento para actuar con los ordenados con
debito de los derechos de ganados en verso " 76-00
- n.º 15 " Pagado a Tomas Salgado por los gastos ocasionados al día
de la fiesta de la Victoria a las fuerzas y oficialidad del
12.º B.º de Carabajales " 188-00
- n.º 16 " Pagado a Juan José Soriano y Soriano por carteras lúbricas
hechas a las fuerzas de orden Público de esta villa
- n.º 17 " Pagado a Don Angel Laguna su haber como Secretario
de este Ayuntamiento del mes de Diciembre " 300-00
- n.º 18 " Pagado a Don Angel Laguna por un viaje a Badajoz
por unos Comisionados para llevar a comisiones a los
mayores de los Reemplazos de 1921 y 1922 " 50-00
- n.º 19 " Pagado a Don Angel Laguna su haber del
mes de Enero como Secretario de este Ayuntamiento 300-00
- n.º 20 " Pagado a Don Juan Pabon Moreno por el 1.º semestre
del 1929 por el sueldo de la Casa Ayuntamiento 125-00

Quo habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la Sesión
que firman todos los señores constituidos de que goza el
Secretario Catalán Valentin Cruz
Superior Carrasol

Sesión ordinaria del día treinta de junio de mil novecientos
 Treinta y nueve, primera y especial convocatoria se reunió en el
 salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde
 D. Eugenio Carrasol Criado, y de los señores concejales
 D. Valentin Perez Serván que con los señores que componen la Comisión Gestora
 para este fin se reunió a las diez y cinco minutos de la noche para este fin
 se dio lectura de la acta anterior la cual quedó aprobada y firmada. Acto
 continuo se dio cuenta del despacho que fue acordado en la
 sesión anterior y se dio cuenta de los asuntos que se trataron en la sesión
 anterior y se dio cuenta de los asuntos que se trataron en la sesión anterior.



Eugenio Carrasol Criado Valentin Perez Serván 3 Aug de 1939
 Solís

Sesión extraordinaria del día quince de julio de mil novecientos treinta y nueve, primera y especial convocatoria se reunió en el
 salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eugenio Carrasol Criado, y de los señores
 concejales D. Valentin Perez Serván que con los señores que componen la Comisión Gestora de esta villa y siendo
 la hora de las diez y cinco minutos de la noche para esta sesión como así consta en la acta de convocatoria lo mismo que el asunto
 anterior por el Sr. Alcalde se declaró abierta. Seguidamente se dio cuenta del acta anterior la cual fue aprobada
 y firmada. Acto continuo por el Sr. Alcalde se manifestó que habiéndose recibido una orden del Excmo Sr. Go-
 bernador Civil de esta provincia en la que manifiesta y publica en el B. O. de esta provincia de fecha vein-
 tidos de julio de mil novecientos treinta y nueve de la cual se dio lectura íntegra y la cual manifiesta la
 formación de una Junta para representar la subvención por Centenario de la Virgen del Pilar presentada
 por el Sr. Alcalde Presidente D. Eugenio Carrasol Criado; Jefe Municipal y Jefe local de patronato Española

Tradicionista y de los Jenes D. Eusebio Carrero Carrasco; Cera Jovencio D. Antonio Galán Martínez; y el nombre del Sr. Maestro Nacional por ausencia del mismo, el Sr. Jermacencio D. Lorenzo Borrero Gil, que valiendo por substituida la mencionada Junta. y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firmaron todos los Sr. asistentes de que yo el Secretario Certifico

Eugenio Carrero Valentin Perez Miguel Aguirre

[Handwritten signature]

Sesión Ordinaria

del día treinta y uno de Julio de mil novecientos treinta y nueve previa y especial convocatoria, reunida en el salón de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Eugenio Carrero Carrero y los Sr. Concejales D. Valentin Perez y D. Juan que por los Sr. que componen la Comisión Gestora de esta villa y siendo la hora de las diez y media para esta sesión por el Sr. Presidente se declaró abierta. Acto seguido se dio cuenta del despacho diario y ordenes publicadas en los Boletines Oficiales de esta provincia; acordaron se le siga prestando sus más puntuales atención. Acto seguido por el Sr. Alcalde se manifestó que como queda abierta la subvención Pro Consistorio a la Virgen del Pilar se pone de manifiesto a los Sr. Concejales para que por la mayoría se acuerde con lo que ha del contribuir este Ayuntamiento. Conferida esta corporación por unanimidad acordó contribuir con la cantidad de ochocientos ptes y sin otros asuntos de que tratar se levantó la sesión que firma, los Sr. asistentes que yo Certifico
Eugenio Carrero

Miguel Aguirre



Sesión Ordinaria del día quince de Agosto de mil no-
 vecientos treinta y nueve previa y pública convocatoria
 se reunió en el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento
 bajo la presidencia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carral
 Orado y de los señores Causales Don Valentin Fdez Loran que
 son los señores que componen la Comisión Jefe de esta villa
 siendo las diez hora señalada para esta sesión por el Sr. Al-
 calde se declaró abierta, seguida luego y oída la lectura
 del acta anterior la cual fue aprobada y firmada, acto de
 quíto se dio cuenta del despesa de años, como se ve de los
 libros presentados en mal estado y envejecidos. Y en otro adun-
 tos de que trata se levantó por sesión que firmaron todos
 los señores asistentes de que yo el Secretario Certifico:



Eugenio Carral Valentin Fdez Loran
 Secretario

Sesión ordinaria del día veinte y uno de Agosto de mil novecientos
 treinta y nueve, previa y pública convocatoria se reunió en
 el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presiden-
 cia del Sr. Alcalde Don Eugenio Carral Orado y de
 los señores Causales Don Valentin Fdez Loran que son los
 señores que componen la Comisión Jefe de esta villa y
 siendo las diez hora señalada para esta sesión por el Sr.
 Alcalde se declaró abierta. Acto seguido se dio cuenta
 del acta anterior la cual fue aprobada y firmada. Acto se-
 guido se dio cuenta del despesa de años y ordenes de la Bol-
 etines oficiales y se acordó acordar de los rúas y rúas
 en mal estado y envejecidos. Acto seguido por el Sr. Secretario
 se dio lectura de una solicitud presentada por el excom-
 vante de esta Digo Valente Fdez Loran la cual solicita la va-
 cante de Alguacil de este Ayuntamiento por un tanto vacante
 y en su virtud las condiciones para el desempeño de mencionado Cu-
 go. Entendida la Exposición de la mencionada Solicitud acordó por
 unanimidad aprobar la Solicitud y nombrar Alguacil interino de este
 Ayuntamiento a Digo Valente Fdez Loran por las razones que unidas con-
 vienen bastante para el desempeño del mencionado Cargo la Cuya
 Cua queda conforme en aprobar en todas las Partes de la Digi

Citas presentada, que se le comunique al interesado para que
 de posesion de cargo desde el dia primero del mes de Agosto
 de. Por el conyuntamiento de Valentin Puz le manifiesta que en
 que manifestaciones del vecino de esta Don Jose Martin
 Madurga este Ayuntamiento ha debido a el por unos tra-
 bajos que habia prestado a este Ayuntamiento en el punto
 de que este debio su cantidad la cantidad de seisenta
 y siete reales como se ve en sucesos de los embargos a este Ayun-
 tamiento para que si no puede hacerlos a el trabajo en un
 solo pago abundan en la forma en que han de ser abonos a los
 los sujeciones de esta. Por el Sr. Alcalde fue instruya
 go el reparato puntano para que este conyuntamiento se forma
 y si no hay el pago, a lo cual manifiesta que el pago
 es justo quanto que el Sr. Martin habia prestado su trabajo
 a este Ayuntamiento, que por tal procede a abo-
 men las sujeciones de esta, en la forma que a el Co-
 mision de. Instruida la corporacion por su comi-
 dad acuerda que se abone a los puntos seisenta y siete
 cuenta al Sr. Martin en datos de Cuenta de esta todos
 los meses dada la enase de la fondo con que cuenta este
 Ayuntamiento, por el pago por el Sr. Martin sea muy po-
 del os fondos con que cuenta este Ayuntamiento, lo cual
 espere esta Comision se tra en todas sus partes y si otro
 punto de que trata se prante la senor que firmen todos los
 señores Diputados de que yo el Ayuntamiento.



Eugenio Carral

Valentin Puz

Jose Maria Tabo

Senor ocacion de la Junta y uno de los de
 mis noes tanto de la Junta y uno de los de
 senor, con voc a para de reunion en el habu-
 de, senor de este Ayuntamiento. Lo se la
 prante de el Sr. Alcalde Don Eugenio
 Carral y Espado y de los señores Carral y
 Don Valentin Puz supra que he el año
 de 1812 que con forma de Comision se tra de
 esta villa, siendo las diez y una hora



da para esta Sesion: Por el Sr. Alcalde se declara
el acta anterior, queda a pro-
piedad firmada. seguidamente se dio cuenta de los
papeles diarios y resueltos que fue aprobacion de los
trabajos prestados de la mas puntual atencion. Quedo
de acuerdo con el infrascripto secretario de ley en el caso para ver
tal disposicion de los Bales oficiales, acordaron de puntual y
mas exacto cumplimiento en ellas para la buena marcha de
esta Corporacion. Sin otros asuntos de que habra de tratar la
sesion que firman todos los señores asistentes de que yo el Secre-
tario certifico.

[Signature]

Sesion ordinaria del dia quince de Setiembre de mil novecientos trece
taquero, previa y especial convocatoria de reunion en el Salo
de sesiones de esta Corporacion bajo la presidencia del Sr. Al-
calde Don Eusebio Carrasal Cuado y de los señores Causales
Don Valentin Perez Suran que son los que componen esta Comision
por lo que siendo la hora de las diez se celebró esta sesion por
el Sr. Alcalde se declaró abierta. Quedo de acuerdo de ley el
Acta anterior la cual quedó aprobada y firmada. Seguidamente
se dio cuenta del despacho diario, ordenado en los Bales oficiales
a la mayor atencion de los señores prestados de la mas puntual
atencion. Por el Sr. Alcalde se manifestó que como los señores
al 12 H. de Trabajadores tienen la enfermeria en el local de la
escuela de niños provisionalmente, que como el material de
encontraba en la misma cosa a consecuencia de esto se desahucio en
de todo el material que se ha de cargar el maestro Don José de Jesús
Canales de la municipalidad de donde resulta que se cuenta el material en
libros de minutas. Por lo tanto debe haber un pedido
de libros y material para que este Sr. Maestro pueda emprender
la marcha de enseñanza a los niños, que le sea mal factible la en-
señanza; por todo lo cual a pueras por unanimidad se manifestó
por el Sr. Alcalde y acordado que mande el Causales Valentin Perez
Suran a Minuta y copia de una minuta el pedido de material
que el Sr. Maestro le desiga con cargo al presupuesto Minuta

Ciudad de Badajoz a diez y siete de Agosto de mil novecientos
veinte y siete. En la noche de hoy se reunió la
Comisión que forman todos los Señores asistentes de que yo
soy el Secretario

[Handwritten flourish]

[Handwritten signature]

Señalada ordinaria del día veinte de Septiembre de mil novecientos
veinte y siete. En la noche de hoy se reunió en
el Salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia
del Sr. Alcalde Don Eugenio Carrasal Enciso, de los Señores
Causales Don Valentín Puy Sorban que son los Señores que com-
ponen la Comisión gestora de esta villa, siendo las diez horas de
la noche para esta sesión. Por el Sr. Alcalde se leyó el acta
seguido de leer el acta anterior la cual quedó aprobada
y sellada, acto seguido por el Sr. Secretario se leyó el acta
del despacho diario y ordenado que fue acordado de los
Señores en una junta ordinaria. En la noche de hoy se reunió
la Comisión que forman todos los Señores asistentes de
que yo soy el Secretario

[Handwritten flourish]

[Handwritten signature]

Señalada ordinaria del día quince de Octubre de mil novecientos veinte
y siete. En la noche de hoy se reunió en el Salón
de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presidencia de
Sr. Alcalde Don Eugenio Carrasal Enciso, de los Señores
Causales Don Valentín Puy Sorban que son los Señores que
componen esta Comisión gestora, siendo las diez horas de
la noche para esta sesión. Por el Sr. Alcalde se leyó el acta
seguido de leer el acta anterior la cual quedó aprobada y sellada
por el Sr. Alcalde se leyó el acta del despacho diario y ordenado
publicado en los Boletines y ordenado acordado de los Señores
en una junta ordinaria. Por el Sr. Alcalde se ma-
nifesta que se ha recibido un oficio de Sr. Alcalde de



Alcalde de M. uandilla en el que manifiesto lo que sigue: En
el honor de Comision a V. d. que por este Ayuntamiento en sesion ordi-
naria del dia 10 de Octubre pasado fue nombrado con caridad de inter-
rino y con las mudanzas del servicio de Puertos Municipales Veterinarios del
Pueblo que con este pueblo forman los de Aljubar, El Condado, Comu-
nidad y Cudobilla de Loran, Don Dario Velazco Sanz al frente y por
dion de dicho cuerpo, en la misma fecha. En toda la Corporacion de la
delante concurran y estando presente el Sr. Veterinario Municipal anulado
nombrado Veterinario e Inspector municipal de este Ayuntamiento
por lo tanto por unanimidad acordaron dar la funcion del cargo en el
mismo acto. Y que de la espida certificacion del acuerdo se fuese
relado. Y sin otras advertencias que hacen de brante la sesion que firmen
todos los señores abisentes de que yo el Secretario *Don Dario Velazco Sanz*
Salas

Sesion ordinaria del dia treinta y uno de Octubre de mil novecientos tre-
inta y nueve. Se dio lectura a la convocatoria de reunion en el da-
ta de la sesion, y a las representaciones del Sr. Alcalde Don Enrique Ben-
rafal Cisgado y de los señores Causales Don Valentin Pizarro
que son los señores que conforman la Comision para el estudio y
dando la hora de las diez de la noche para esta sesion por el Sr. Alcal-
de de manifiesto que se dio lectura del auto anterior lo cual se dio
de lectura y quedo aprobado y firmado. Otro punto de orden se dio
lectura del despacho de la Comision de los Patentes, al final de la
sesion de las diez y media de la noche y se dio la siguiente
por el Sr. Alcalde de manifiesto a la Corporacion que como este pueblo
se abastece de pan de Cudobilla de Loran de la fabrica de la mil-
mas que este vecindario lleva del dia diez y seis a junio de este
Sr. Alcalde dice de debe nombrar un representante de este Ayunta-
miento para que se dedique en Badajoz a hablar con el Comandante
de la Comision Militar y Civil para dar opinion al pan que se reparte
a este pueblo y por unanimidad acordaron nombrar al Sr. Secretario de es-
te Ayuntamiento Don Angel Loran Salas para que marche a Ba-
dajoz a conferir con el Comandante de la Comision Militar y Civil
para que se transiera la situacion de este pueblo sin tener pan

los vecinos y estar hablando neciedades: por todo lo cual amando y queriendo el Ayuntamiento mantener y no permitir la subsistencia de este conflicto. Y sin otro punto de que tratar se levantó la Sesión que finman todos los señores asistiendo de paso lo siguiente

Felipe de Gans
Secretario

Sesión ordinaria del día viernes de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve previa y especial convocatoria se reunieron en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del Señor Alcalde Don Eugenio Barrajil Ferrado y de los señores concejales Don Valentín Perez Servan que son los señores que componen la Comisión Gestora de esta villa y siendo la hora de las diez señalada para este acto se declaró abierto. Acto seguido por el señor Alcalde se ordenó al infrascripto secretario para que diese lectura del Acta anterior la cual quedó aprobada y firmada. Acto seguido se dio lectura del despacho diario y ordenes de los Boletines oficiales a los cuales acordaron se les siga prestando su más puntual atención. Por el señor Alcalde se manifiesta que, como en casos anteriores el abastecimiento de pan que suministra la fabrica de harinas de Cordovilla de Lacerda había dejado de suministrar el pan a esta villa por razones de desperfecto en las maquinarias de referida fabrica y como son muchos los vecinos que se presentan con quejas a este Alcaldia en demanda de que carecen de pan para su sostenimiento; es por lo que a juicio del señor Alcalde cree de él darle una pronta y rápida solución al conflicto planteado sobre el pan en esta villa. Lo cual lo pone en conocimiento de esta Comisión Gestora para que se deliberare y acuerde sobre los puntos a seguir enterada la Corporación, acuerdan por unanimidad que marche a Mérida el Sr. Alcalde y Secretario para conferenciar con el Excmo. Sr. Gobernador Civil y Sr. Ingeniero Jefe de la Sección Agronomica de esta provincia para darle solución rápida al conflicto del pan. Acto seguido por el infrascripto Secretario se dio lectura de orden del Sr. Alcalde de un oficio de la

Sección Agronómica de esta provincia en el cual manifiesta a esta
Alcaldía que están depositado cuatro sacos azucar en los Almacenes
de Nietos de Pedro Macias (Mérida) y que para la adquisición de
los mismos era necesario nombrar a una persona apta y compe-
tente para que marche a Mérida y retire de los mencionados al-
macenes los ya referidos sacos de azucar. Enterada la Corporación
por unanimidad acuerda nombrar como delegado al concejal
Don Valentin Perez Serwan para que marche a retirar los sacos
de azucar para suministro de éste vecindario. Y en otros asuntos
de que tratar se levanto la sesión que firman todos los Ex. asis-
tentes de que yo secretario certifico.

Agustín Gans
Solís

Sesión ordinaria del día treinta y uno de Noviembre de mil novecientos veinti-
ta y nueve. previa convocatoria convocada en el
Salon de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la Presiden-
cia del Sr. Alcalde Don Gaspar Cavasol. Preside los señores
Concejales Don Valentin Perez Serwan que son los
que componen esta Comisión. Se lee y aprueba sin
modificación para este día. Sr. Alcalde de Ruben
Pérez. Dicho segundo se dio lectura del acta anterior la cual
quedo aprobada y firmada, seguidamente se dio cuenta del
delgado diario de república que fue acordado de la siguiente
manera en sus asuntos. Y en otros asuntos de que
tratar se levanto la sesión que firman todos los señores
asistentes de que yo secretario certifico.

Agustín Gans
Solís

Sesión ordinaria del día quince de Diciembre de mil novecientos
veinti y nueve. previa convocatoria convocada en el Salon de Sesiones de
este Ayuntamiento bajo la Presidencia del Sr. Al-
calde Don Rufino Cavasol. Preside los señores Con-

al Excmo. Ayuntamiento

Angel Gaus
D. Sols

Señores Excmos. de la Real Audiencia de esta Ciudad de Badajoz el día veinte y dos de Diciembre de mil
 novecientos treinta y nueve.
 En la villa de Camero de veinte y dos de Diciembre de
 mil novecientos treinta y nueve. Por la Real Audiencia de
 esta Villa de Camero. Don Eugenio Corrales Cuado
 Don Valentin Fernandez
 Para la remision en el Cabildo de San Juan de los Rios
 de la familia de Sr. D. Pablo Don Eugenio Corrales Cuado
 de los señores Cameralejos Don Valentin Fernandez eran que
 por los señores que componen la Comision Juntas de esta
 Ayuntamiento y en el día para finalada para este se
 firmo como asi consta en la Cedula de Camero por Sr. D.
 Presidente de dicho Cabildo. Lendo que fue el acta de este
 que dió agrades y firmado. En consecuencia con lo que el Sr. D.
 don Eugenio Corrales Cuado que dió lectura del expediente
 diario y sumario que fue aprobado y luego se acordó en
 una Junta Juntada. Por el Sr. D. Pablo como asi consta
 en la cedula de camero en el Cabildo a tratar en el día a pro-
 vision del expediente y ampliar de libros de esta por
 lo referido por la parte de este y estar determinados. Auto se
 quise se acordó a la Real Audiencia de una lectura interina del pre-
 sente expediente por escrito y se dictó por el dictado de todos
 los gastos e impuestos del expediente que el importe de
 mil novecientos cuarenta y cinco que unos gastos ascienden a
 veinte y tres mil ciento treinta y seis reales de gastos
 y la misma en la cantidad de mil reales que por todo se
 en esta Comision Juntas de esta villa por unanimidad a favor
 el expediente Municipal en todos los gastos para el Excmo.
 de mil novecientos cuarenta y cinco.

(
De
Jue

65





31

57













22



1234

